



INFORME
COYUNatural

**Tendencias de
la inmigración
y refugio
en Brasil**

ANDRÉ SIMÕES
JOÃO HALLAK NETO
LEONARDO CAVALCANTI
TADEU OLIVEIRA
MARÍLIA DE MACÊDO

MJSP - Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Ministro – André Luiz de Almeida Mendonça

Secretaria Nacional de Justicia - SENAJUS

Secretaria Nacional de Justicia -CNIG

Departamento de Migraciones - Demig

Director – André Zaca Furquim

Coordinación General de Inmigración Laboral – CGIL

Coordinador General – Luiz Alberto Matos dos Santos

OBMigra - Observatorio de las Migraciones Internacionales

Coordinación General – Leonardo Cavalcanti

Coordinación Estadística – Antônio Tadeu Ribeiro de Oliveira

Coordinación Ejecutiva – Marília F. R.de Macêdo

Equipo técnico – Paulo Dick

Felipe Quintino

Aílton Furtado

Nilo César Coelho

Jadna Rodrigues

Traducción – Lorena Pereda

Copyright 2020 – Observatorio de las Migraciones Internacionales

Universidade de Brasília - Campus Darcy Ribeiro, Pavilhão Multiuso II
Térreo, sala BT45/8, Brasília/DF Brasil CEP: 70910-900.

La reproducción de este texto y los datos que contiene e permitida desde que sea citada la fuente

Reproducciones para fines comerciales son prohibidas.

Cómo citar este texto:

SIMÕES, A; HALLAK NETO, J; CAVALCANTI, L; OLIVEIRA, T; MACEDO, M. **Relatório Conjuntural: tendências da imigração e refúgio no Brasil**. Observatório das Migrações Internacionais; Ministério da Justiça e Segurança Pública/ Coordenação Geral de Imigração Laboral. Brasília, DF: OBMigra, 2019.

Disponível em: <https://portaldeimigracao.mj.gov.br/pt/dados>

Realização:

OBMigra
Observatório das
Migrações Internacionais



Apoio:



COORDENAÇÃO GERAL DE
IMIGRAÇÃO LABORAL | CGIL
MJSP-SENAJUS-DEMIG





OBMigra

INFORME COYUNTURAL:

tendencias de la inmigración
y refugio en Brasil

ÍNDICE

Introducción	5
Principales destaques del informe:	7
1. Solicitantes de Refugio	9
2. Inserción de los inmigrantes en el mercado formal de trabajo	19
2.1 Emisiones de Carteras de Trabajo y Providencia Social (CTPS)	19
2.2 Movimiento de los inmigrantes en el mercado de trabajo formal	24
3. Autorización de Residencia para Trabajadores Calificados con Vínculo de Empleo	34
4. Autorización de Residencia para Inversionistas Inmigrantes	40
Consideraciones Finales	44

Introducción

El objetivo del presente informe es presentar las principales características y tendencias de los movimientos efectuados por los inmigrantes en Brasil, a partir de recortes temáticos relevantes del acompañamiento coyuntural de la dinámica migratoria en el país, teniendo como foco principal el análisis de la inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo formal.

Se entiende por movimiento no solo a la entrada de esas personas en territorio brasileño sino también -y especialmente- a su dinámica interna que se refiere, por ejemplo, a la adopción de estrategias para la fijación de residencia en el país -sea por intermedio de la solicitud de refugio, autorización de trabajo y/o de inversión- así como su movimiento en el mercado formal de trabajo.

Este informe, de periodicidad cuatrimestral, agrega un nuevo recorte temporal a los otros informes producidos por el Observatorio de las Migraciones Internacionales (OBMigra) -mensual, trimestral y anual- ya que procura tratar de forma más analítica los indicadores producidos, diferenciándose así, del formato de los dos primeros informes. En esta edición, el foco es el tercer cuatrimestre de 2019, sin embargo también son realizadas comparaciones con los cuatrimestres anteriores (especialmente con el segundo del 2019 y el tercero del 2018), así como con otros cuatrimestres e informaciones acumuladas o medias de los cuatrimestres del 2018 y 2019.

Se presentan, de la misma forma, un plan tabular que contiene recortes específicos sobre los temas analizados en el informe. Cuando fue posible, fueron generadas series históricas más largas de indicadores respetando la calidad de los datos disponibles, que fueron mejorados con el pasar de los años.

Este documento también se caracteriza como un producto del Acuerdo de Cooperación Técnica firmado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el antiguo Ministerio de Trabajo, la Policía Federal, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística y la Universidad de Brasilia, para la armonización, extracción, análisis, y difusión de sistemas, datos e informaciones que permiten subsidiar estadísticas sobre migraciones internacionales y refugio en Brasil, para la formulación, ejecución y corrección de políticas públicas.

El análisis de los datos fue realizada a partir de registros administrativos de dos Ministerios y de la Policía Federal: del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, las informaciones provienen de la base de datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral (CGIL); del Ministerio de Economía fueron analizadas las bases del Registro General de Empleados y Desempleados (CAGED) y de la Cartera de Trabajo y Providencia Social (CTPS) y la de Policía Federal fueron utilizadas las bases del Sistema de Tráfico Internacional (STI/MAR) y del Sistema de Registro Nacional Migratorio (SisMigra). A partir del tratamiento de las bases de datos trabajadas por el OBMigra fueron realizados cuatro cortes temáticos evaluados como importantes para ser objetivo de monitoreo coyuntural: **a) Solicitantes de Refugio:** se presentan informaciones sobre el número de solicitantes y características básicas (nacionalidades solicitantes y localización en el territorio nacional) y aspectos laborales de los solicitantes de refugio (movimiento en el mercado formal de trabajo, a partir del Registro General de Empleados y Desempleados (CAGED) y emisión de la Cartera de Trabajo y Providencia Social (CTPS); **b) Inserción de los Inmigrantes en el Mercado Formal de Trabajo:** son presentadas informaciones y características básicas de la emisión de la CTPS (continentes y países) e indicadores relacionados al movimiento de trabajadores en el mercado formal de trabajo (tasa de admisión y desligamiento; tasa de rotación); **c) Autorización de Residencia para Trabajadores Calificados con Vínculo de Empleo:** se presentan informaciones sobre la demanda de trabajadores calificados con recorte por países, clases de empresas demandantes, además de la inserción ocupacional de estos trabajadores; e **d) Autorización de Residencia para Inversionistas Inmigrantes:** en esta parte es levantada la cantidad de inversionistas que buscaron autorización para residencia con base en las Resoluciones Normativas 84 y 118 del antiguo marco legal, y de la Resolución Normativa 13, establecida por el nuevo reglamento de las migraciones en el país, así como el volumen de recursos invertidos en el país.

Principales destaques del informe

Solicitantes de refugio

- Crecimiento de las solicitudes de refugio entre el segundo y el tercer cuatrimestre del 2019, impulsado por el aumento del volumen de venezolanos y haitianos. Esta última nacionalidad registra crecimiento significativo de solicitudes de refugio desde el primer cuatrimestre del 2018, junto con una ampliación de su participación en el total de este grupo;
- Los indicadores referentes a la emisión de la Cartera de Trabajo y Providencia Social (CTPS), sugieren que la introducción de la CTPS digital puede haber distorsionado el resultado del tercer cuatrimestre del 2019, ocasionando la quiebra de la tendencia observada para los cuatrimestres anteriores y, principalmente, la ausencia de adherencia al comportamiento registrado para las solicitudes de refugio;
- Se notó un incremento progresivo de las admisiones, salidas y, principalmente, en los saldos a lo largo de los cuatrimestres analizados. La inserción ocupacional de estos trabajadores, por su parte, se mantuvo fundamentalmente en ocupaciones de naturaleza técnica.

Inserción de los Inmigrantes en el Mercado Formal de Trabajo

- Inversión de la tendencia de expansión del número de CTPS emitidas, potencialmente provocada por la modificación en la forma de concesión de la CTPS con la introducción de la Cartera de Trabajo Digital, emitida directamente por el solicitante. Con

ese nuevo procedimiento no hay necesidad de un registro/anotación de la Cartera de Trabajo Digital pues no existe un sistema propio de la Cartera de Trabajo Digital a ser alimentado por el empleador. Toda la información del empleador debe ser transmitida vía e-social. En términos proporcionales, permanece la mayor cantidad de emisiones de CTPS para inmigrantes de nacionalidad venezolana o haitiana;

- Confirmación del robustecimiento del mercado de trabajo, verificado desde el cuatrimestre anterior con el registro récord de admisiones en el tercer cuatrimestre del 2019, equivalente a 30 mil. De la misma forma el saldo líquido de admisiones menos los desligamientos en este periodo fue el más alto de la serie histórica -7 mil nuevos puestos de trabajo, teniendo a Venezuela y Haití como destaques entre las nacionalidades;
- Concentración en dos categorías ocupacionales de los 7 mil puestos generados, siendo ellas: Trabajadores de servicios, vendedores de comercio en tiendas y mercados y Trabajadores de producción de bienes y servicios industriales. Por otro lado, hubo una destrucción líquida de vacantes formales en las categorías Profesionales de enseñanza y Gerentes, categorías que exigen una calificación más elevada;
- Admisiones en las 27 Unidades de la Federación, siendo São Paulo (6,3 mil), Santa Catarina (6,2 mil) las que más admitieron en números absolutos. Relativizando la absorción de trabajadores inmigrantes por el tamaño de la población inmigrante ocupada, las mayores tasas de admisión fueron en Mato Grosso y Rondônia.

¹ El Ministerio de Economía publicó la Portaria nº 1.065, del 23 de septiembre del 2019, que trata de la Cartera de Trabajo Digital que sustituye a la Cartera de Trabajo y Providencia Social.

Autorización de Residencia para Trabajadores Calificados con Vínculo de Empleo

- Queda en las autorizaciones para los trabajadores calificados en la comparación entre los dos últimos cuatrimestres del 2019, y crecimiento de las autorizaciones para el conjunto de trabajadores. Como consecuencia, hubo una reducción del peso de las autorizaciones de los trabajadores calificados con vínculo de empleo en el total de las autorizaciones;
- Los sectores de la Industria de la Transformación y de la Educación fueron los que más contribuyeron para la reducción de las autorizaciones de trabajo para trabajadores calificados. En relación a las ocupaciones, cabe señalar a los Gerentes y a los Profesionales de Enseñanza;
- Reducción de la demanda por autorización de trabajadores calificados por parte de las empresas grandes, clasificadas como aquellas que poseen el mayor número de trabajadores.

Autorización de Residencia para Inversionistas Inmigrantes

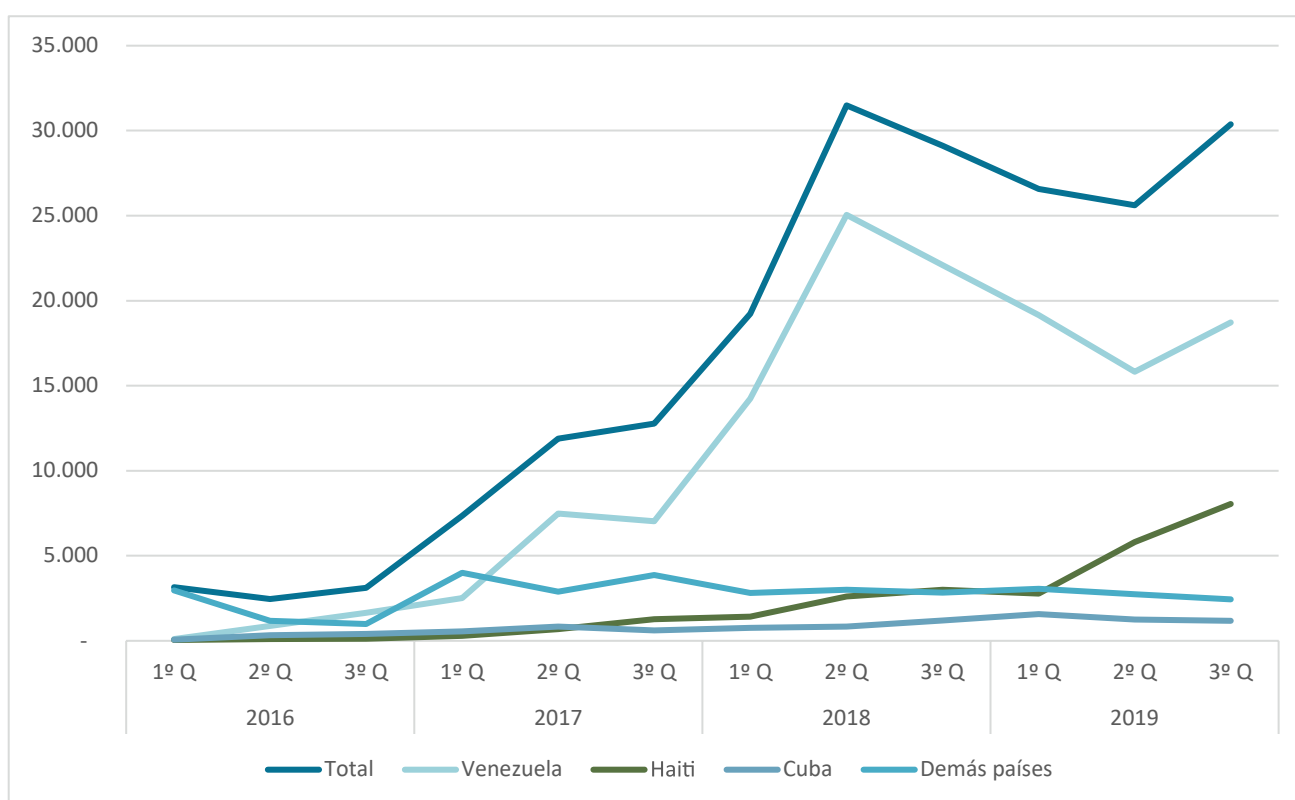
- Reducción del número de autorizaciones para estos inversionistas en el tercer cuatrimestre del 2019, apuntando para un posible cambio de trayectoria, marcada desde el primer cuatrimestre de este año por el crecimiento de estas autorizaciones;
- Queda de 35,1% en el volumen de recursos invertidos en el país, que pasó de R\$ 75.240.340 para R\$ 48.843.981 en la comparación entre los dos últimos cuatrimestres del 2019.
- Los inversionistas de China, Francia e Italia hicieron las mayores inversiones en el tercer cuatrimestre del 2019, totalizando más de R\$ 25.400.000 invertidos, lo que equivale al 50% del total de los recursos. La Región Noreste concentró cerca de 58,0% de los recursos invertidos por inmigrantes en el país, totalizando R\$ 28.209.088, seguida por la Región Sudeste con R\$ 14.837.789 – 30,4% de las inversiones.

1. Solicitantes de Refugio

El tercer cuatrimestre del 2019 presentó un crecimiento de 18,6% en el número de solicitantes de refugio comparado con el segundo cuatrimestre de ese mismo año, y de 4,3% en relación al tercer cuatrimestre del 2018. Esta tendencia de aumento, que tuvo inicio en el segundo cuatrimestre del 2019, apunta para un comportamiento similar al observado para el período que tuvo inicio en el 2016 y terminó en el segundo cuatrimestre del 2018. En ambos períodos, la tendencia fue determinada principalmente por el comportamiento de venezolanos (Gráfico 1.1).

Gráfico 1.1

Número de Solicitudes de Refugio en Brasil, por cuatrimestres, según países seleccionados – 2016 a 2019



Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, STI-MAR, 2016 a 2019

El momento más actual, por su parte, presentó una importante especificidad que se refiere al crecimiento del número de solicitudes de refugio entre los haitianos, tendencia que tuvo inicio en el segundo cuatrimestre del 2017 pero que ganó una elevada intensidad a partir del primer cuatrimestre del 2019. De hecho, entre el segundo y el tercer cuatrimestre de este último año, hubo aumento de 38,6% del número de solicitudes de refugio de haitianos y, en relación al tercer cuatrimestre del 2018, este aumento fue de cerca de 167,0%.

Aunque condicionado fuertemente por el volumen de solicitantes de refugio venezolanos, que creció 18,3%

entre los dos últimos cuatrimestres del 2019, la cantidad total de solicitantes pasó a tener un peso mayor de haitianos (Tabla 1.1). Si en el tercer cuatrimestre del 2018 estos representaron apenas 10,3% del total de solicitantes de refugio, en el mismo del 2019 ellos pasaron a representar más de un cuarto de esta cantidad (26,5%). Este comportamiento es aún más visible en la comparación con el acumulado de los años de 2018 y 2019, cuando el peso de las solicitudes de refugio de haitianos pasa respectivamente de 8,8% para 20,1% del total de las solicitudes, mientras la participación de venezolanos cae de 76,9% para 65,1%.

Tabla 1.1

Distribución Porcentual de las Solicitudes de Refugio en Brasil, por cuatrimestres, según principales países – 2018 y 2019

Principales países	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Venezuela	76,9	74,0	79,6	75,9	65,1	72,1	61,8	61,6
Haiti	8,8	7,4	8,2	10,3	20,1	10,4	22,6	26,5
Cuba	3,5	3,9	2,6	4,1	4,8	5,9	4,9	3,9
Otros países	10,8	14,6	9,5	9,7	10,0	11,5	10,7	8,0

Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, STI-MAR, 2018 y 2019

El crecimiento reciente del número de solicitudes de refugio entre haitianos trae algunas cuestiones importantes para analizar ya que este grupo cuenta con una legislación específica de amparo², lo que les garantiza el derecho al registro como residentes en el país. Aunque no sea posible establecer la ruta total de los solicitantes de refugio haitianos – si estaban en Brasil, salieron y entraron nuevamente; si eran residentes en Colombia y, principalmente, en Venezuela; o si vinieron directamente de Haití - se puede avanzar en algunas características de su dinámica reciente.

Cabe resaltar, primeramente, que hubo cambios en el local de entrada y de solicitud de refugio por parte de los haitianos, que se desplazaron de la Región Centro Oeste para la Región Norte (Tabla 1.2). Mientras en el tercer cuatrimestre del 2018 esta región respondía por 15,5% de las solicitudes de refugio - en el Centro Oeste eran 64,3% - en el mismo período de 2019 este porcentaje fue de 90,3% en la Región Norte, mientras la participación del Centro Oeste fue reducida para 4,5%. Las Regiones Sudeste y Sur, por su lado, mantuvieron la tendencia de queda relativa en sus respectivas participaciones.

² De acuerdo con la Portaria Interministerial número 10, del 6 de Abril del 2018 que dispone sobre la concesión de la visa temporaria y de autorización de residencia para fines de acogida humanitaria. Anteriormente por las Resoluciones Normativas 97, 106, 113 y 117 del Consejo Nacional de Inmigración (CNIG).

Tabla 1.2

Número de Solicitudes de Refugio de Haitianos en Brasil, por cuatrimestres, según Grandes Regiones – 2018 y 2019

Brasil y Grandes Regiones	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2ºQ	3º Q
Total	7.020	1.420	2.597	3.003	16.610	2.776	5.798	8.036
Norte	1.430	496	469	465	12.716	1.093	4.363	7.260
Nordeste	3	2	1	0	1	0	1	0
Sudeste	782	193	311	278	1.003	269	348	386
Sur	1.542	443	770	329	134	55	48	31
Centro Oeste	3.263	286	1.046	1.931	2.756	1.359	1.038	359

Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, STI-MAR, 2018 y 2019

Estos cambios ocurrieron concomitantemente al crecimiento más expresivo de las solicitudes de refugio de haitianos, a partir del primer cuatrimestre de 2019, lo que sugiere que este proceso guarda detalles en relación a la dinámica anterior, ocurrida a lo largo del 2018. Como ya fue mencionado, en este último período la mayor cantidad de los pedidos de solicitudes de refugio fue registrado en la Región Centro-Oeste, revelando un camino más largo por parte de los haitianos, con paso por Bolivia y teniendo a Mato Grosso do Sul como la principal puerta de entrada a Brasil.

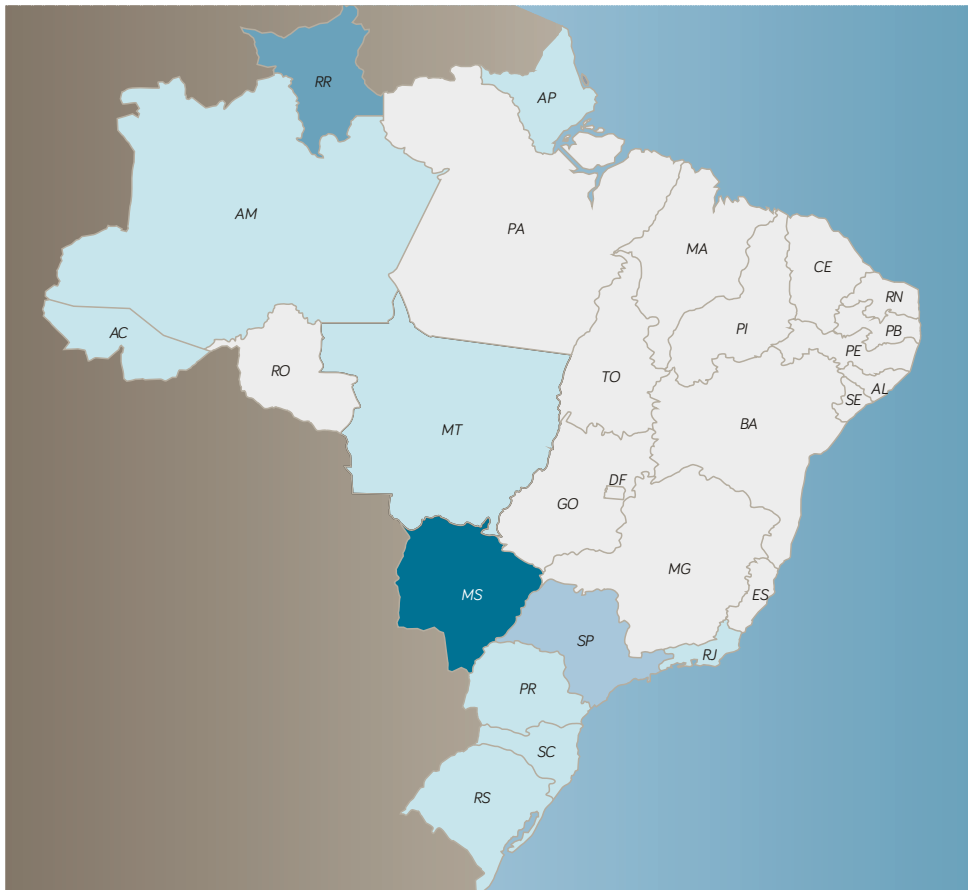
El desplazamiento de la mayor parte de las solicitudes de refugio para la Región Norte del país sugiere, por su parte, que los haitianos vienen utilizando la misma ruta de solicitantes de refugio de los venezolanos, con entrada por el estado de Roraima (Mapa 1.1). Este movimiento es aún más fuerte en el tercer cuatrimestre de 2019, pues el crecimiento de 63,4% de los solicitantes de refugio haitianos en la Región Norte está acompañado por la reducción de 65,4% de aquellos que solicitaron refugio en el Centro Oeste. Tal como mencionado anteriormente, aún no hay cómo saber si el origen de estos haitianos es el propio país, o si los mismos se encontraban en otro país, como Venezuela y Colombia.

Mapa 1.1

Número de Solicitudes de Refugio de Haitianos por Unidades de la Federación - 3º cuatrimestre de 2018 y 2019

3º cuatrimestre 2018

3º cuatrimestre 2019

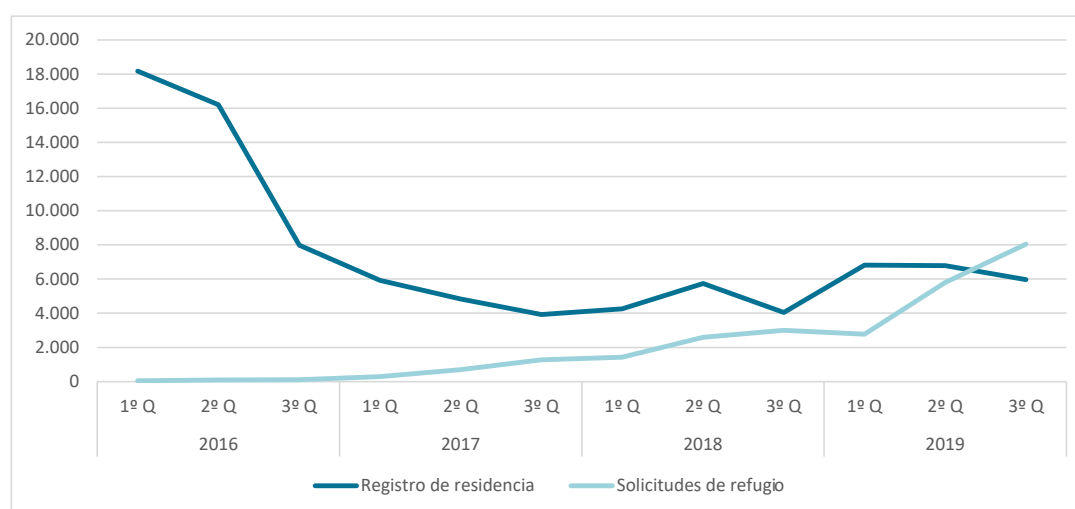


Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, STI-MAR, 2018 y 2019

Otra información que merece ser destacada se refiere a la fuerte reducción del número de registros de residencia entre los haitianos³, movimiento que, combinado con el aumento de las solicitudes de refugio de esta nacionalidad apunta que, desde el tercer cuatrimestre de 2019, esta última estrategia de regularización viene respondiendo por el mayor cuantitativo de haitianos buscando algún tipo de registro en el país (Gráfico 1.2). Esta información refuerza la problematización relacionada al crecimiento de los pedidos de solicitación de refugio para un grupo que posee una legislación que permite su establecimiento como residentes en el territorio nacional.

Gráfico 1.2

Número de Solicitudes de Refugio y de Registros de Residencia en Brasil, por cuatrimestres – Haití – 2016 a 2019



Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, SISMIGRA y STI-MAR, 2018 y 2019

Como ya anotado anteriormente hubo crecimiento del número de solicitantes de refugio venezolanos entre el segundo y el tercer cuatrimestre del 2019, lo que representó el movimiento de quiebra de la tendencia verificada desde el tercer cuatrimestre de 2018, cuando las tensiones políticas en torno de las tentativas/efectivo cierre de la frontera entre Venezuela y Brasil resultaron en la reducción de las solicitudes de refugio. Con la reapertura de la frontera entre los dos países, en mayo de 2019, hubo un aumento progresivo del registro de solicitantes de refugio, con fuerte retomada a partir del tercer cuatrimestre de este último año.

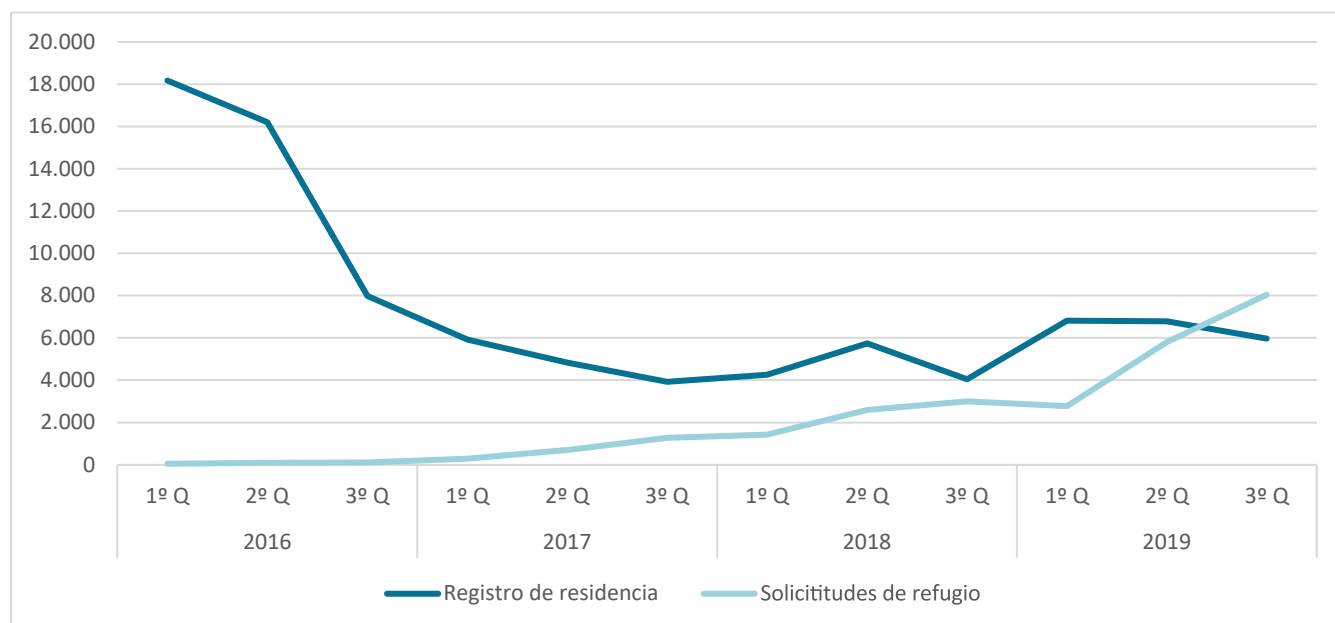
La queda en las solicitudes de refugio de los venezolanos entre el tercer cuatrimestre de 2018 y el segundo cuatrimestre de 2019 fue acompañado por el progresivo crecimiento de los registros de residencia, que mantuvieron una continua tendencia de aumento (Gráfico 1.3). Diferentemente a lo observado para el caso de los haitianos, esta última forma de registro pasó a ser la más recurrente a partir de 2019, lo que está relacionado, muy probablemente a la promulgación de la Portaria Interministerial nº 9, del 14 de marzo de 2018⁴. Este comportamiento, por su parte, merece ser acompañado a lo largo del 2020, siendo avistada la retomada en el crecimiento en las solicitudes de refugio en el tercer cuatrimestre del 2019.

³ Las informaciones sobre residencia sistematizadas a partir del SISMIGRA se refiere al año de registro, lo que significa que la persona ya puede encontrarse en territorio brasileño hace más tiempo. Las solicitudes de refugio, por su parte, se refieren al año en que la persona entró en territorio brasileño. A pesar de la posibilidad de la diferencia temporal, se cree que la comparación entre las dos bases de informaciones ofrezca elementos importantes para la comprensión de la dinámica de registro de los inmigrantes.

⁴ Esta portaria "Dispone sobre la concesión de autorización de residencia al inmigrante que está en territorio brasileño y sea nacional de país fronterizo, donde no esté en vigor el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur y países asociados, a fin de atender los intereses de la política migratoria nacional". Ella sustituye la Resolución Normativa 126 del CNIG.

Gráfico 1.3

Número de Solicitudes de Refugio y de Registros de Residencia en Brasil, por cuatrimestres – Venezuela – 2016 a 2019



Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, SISMIGRA y STI-MAR, 2018 y 2019

Finalmente cabe resaltar que la dinámica reciente de las solicitudes de refugio viene consolidando al estado de Roraima como el principal receptor de estas solicitudes. La Tabla 3 muestra que, en el tercer cuatrimestre de 2019, este estado fue responsable por 87,6% de las solicitudes de refugio en el país, crecimiento de, respectivamente, 7,8 y 6,6 puntos porcentuales en relación al tercer cuatrimestre de 2018 y al segundo cuatrimestre de 2019. En la comparación entre el acumulado de 2018 y 2019, la participación del estado de Roraima creció de 80,5% para 82,8% (Tabla 1.3).

Tabla 1.3

Distribución Porcentual de las Solicitaciones de Refugio en Brasil, por cuatrimestres, según principales Unidades de la Federación – 2018 y 2019

Principales Estados	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
Roraima	80,5	78,4	82,5	79,8	82,8	79,0	81,0	87,6
São Paulo	9,2	12,2	8,1	8,4	9,3	10,8	9,4	8,0
Mato Grosso do Sul	4,2	1,9	3,4	6,5	3,8	5,5	4,7	1,5
Demás estados	6,1	7,5	6,0	5,4	4,1	4,6	4,9	2,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Policía Federal, STI-MAR, 2018 y 2019

El avance registrado en las solicitudes de refugio, y su concentración cada vez mayor en el estado de Roraima, apuntan para la necesidad de un continuo fortalecimiento de la infraestructura local como una forma de garantizar condiciones de recepción, registro y acogida de este grupo de personas. De la misma forma, el fortalecimiento continuo de la calidad de los registros es otra importante acción que busca garantizar el monitoreo de la intensidad y características de estos movimientos.

Aspectos Laborales de los Solicitantes de Refugio

Pasando al análisis de la emisión de Cartera de Trabajo y Providencia Social (CTPS), se observa el crecimiento del número de solicitantes de refugio buscando registro para participar en el mercado de trabajo. En la comparación entre el acumulado de 2018 y 2019, hubo un crecimiento de 5,9% en las carteras emitidas (Tabla 1.4). Esta tendencia, no obstante, no se mostró homogénea a lo largo del 2019, con una queda de 26,6% en el tercer cuatrimestre comparado con el segundo cuatrimestre. Ya en la comparación entre los terceros cuatrimestres de 2019 y 2018, la queda fue aún más pronunciada, llegando a 30,0%.

Esta dinámica se explica, muy probablemente, por el cambio en la forma de concesión de las CTPS⁵. Las informaciones del tercer cuatrimestre de 2019 reflejan esos cambios, que se caracterizaron por la introducción de la emisión de la CTPS digital trayendo, como conse-

cuencia, tanto la discontinuidad del registro anterior, así como la progresiva pérdida de la serie histórica⁶.

De hecho, el último cuatrimestre del 2019 registró una queda de 36,6% en el registro de CTPS de venezolanos, información que no se muestra a la par de la retomada del ritmo de concesión de registros de solicitudes de refugio, como mostrado en el Gráfico 1.1. Aunque menor, la queda del número de emisiones de CTPS para haitianos en la comparación del tercero con el segundo cuatrimestre del 2019, colocada en perspectiva de la serie analizada, también revela un posible subregistro de las carteras de trabajo en la base de informaciones, dado que el crecimiento de las solicitudes de refugio entre haitianos fue bien expresivo en este período. Así como para los venezolanos, se esperaba que el crecimiento de los registros de CTPS para los haitianos aumentaran (Tabla 1.4).

Tabla 1.4

Número carteras de Trabajo y Providencia social emitidas para solicitantes de refugio, por cuatrimestres, según principales países – 2018 y 2019

Principales países	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
Brasil	36.384	8.306	12.353	15.725	38.541	12.625	14.947	10.969
Venezuela	24.898	5.108	8.477	11.313	22.667	8.312	8.783	5.572
Haiti	6.954	1.790	2.483	2.681	10.722	2.361	4.259	4.102
Cuba	1.754	422	501	831	2.571	1.058	897	616
Otros países	2.778	986	892	900	2.581	894	1.008	679

Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada, RAIS-CTPS-CAGED, 2018 y 2019

5 El Ministerio de Economía publicó la Portaria nº 1.065, del 23 de setiembre de 2019, que trata de la Cartera de Trabajo Digital, la cual sustituye a la Cartera de Trabajo y Providencia Social.

6 Con apenas su CPF, la Cartera de Trabajo y Providencia Social (CTPS) digital puede ser emitida directamente por el solicitante, sin precisar que el mismo vaya a un puesto del Ministerio de Economía. Aunque más ágil y práctico para aquellos que la necesitan, el cambio en la forma de solicitar este documento trajo problemas para la alimentación de la base de informaciones del CTPS para estudios sobre la dinámica laboral de los inmigrantes. Ello porque la captación de las informaciones aún no permite que las mismas sean consolidadas y armonizadas con las informaciones anteriormente recogidas, dificultando con eso el acompañamiento del comportamiento de estos trabajadores.

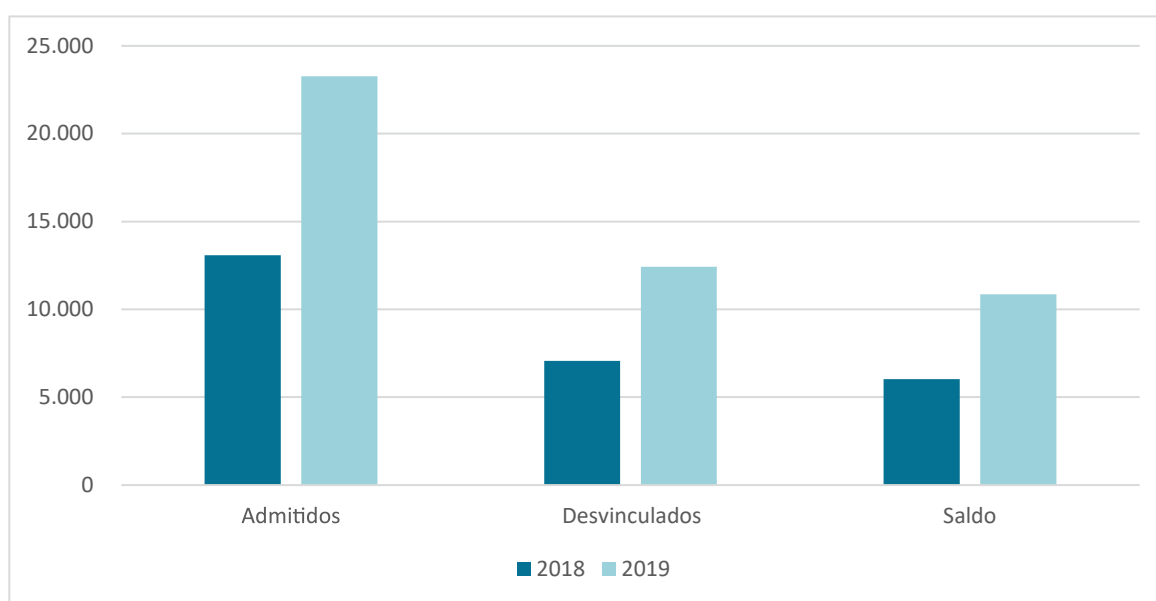
Aun así, hubo un crecimiento de cerca de 52,0% en el número de registros de cartera de trabajo y providencia social entre 2018 y 2019 para solicitantes de refugio haitianos. Este comportamiento, similar al observado para las solicitudes de refugio, amplió la participación de los haitianos de 19,1% en 2018 para 27,8% en 2019 del total de aquellos que tuvieron su CTPS registrada. Por otro lado, la queda de 9,0% del número de CTPS de venezolanos entre 2018 y 2019, ayuda a explicar la reducción de, respectivamente, 68,4% para 58,8% del peso total de carteras de trabajo físicas registradas. Los cubanos, por su parte, tuvieron un comportamiento similar al observado para los haitianos, con crecimiento

del número de CTPS registradas entre 2018 y 2019; ampliación de la participación del total de carteras emitidas – de 4,8% para 8,4%. Pero hubo queda en el de CTPS entre el tercer y el segundo cuatrimestre de este último año (Tabla 1.4).

Con relación a la inserción de los solicitantes de refugio en el mercado de trabajo, cabe apuntar que hubo una fuerte ampliación del movimiento a lo largo del 2019, lo que puede ser evidenciado por el crecimiento de más de 75,0% de las admisiones y desligamientos, y de más de 80,0% en el saldo de trabajadores, comparado con el resultado acumulado para 2018 (Gráfico 1.4).

Gráfico 1.4

Movimiento de los trabajadores solicitantes de refugio en el mercado formal de trabajo, por número de trabajadores, Brasil - 2018 y 2019

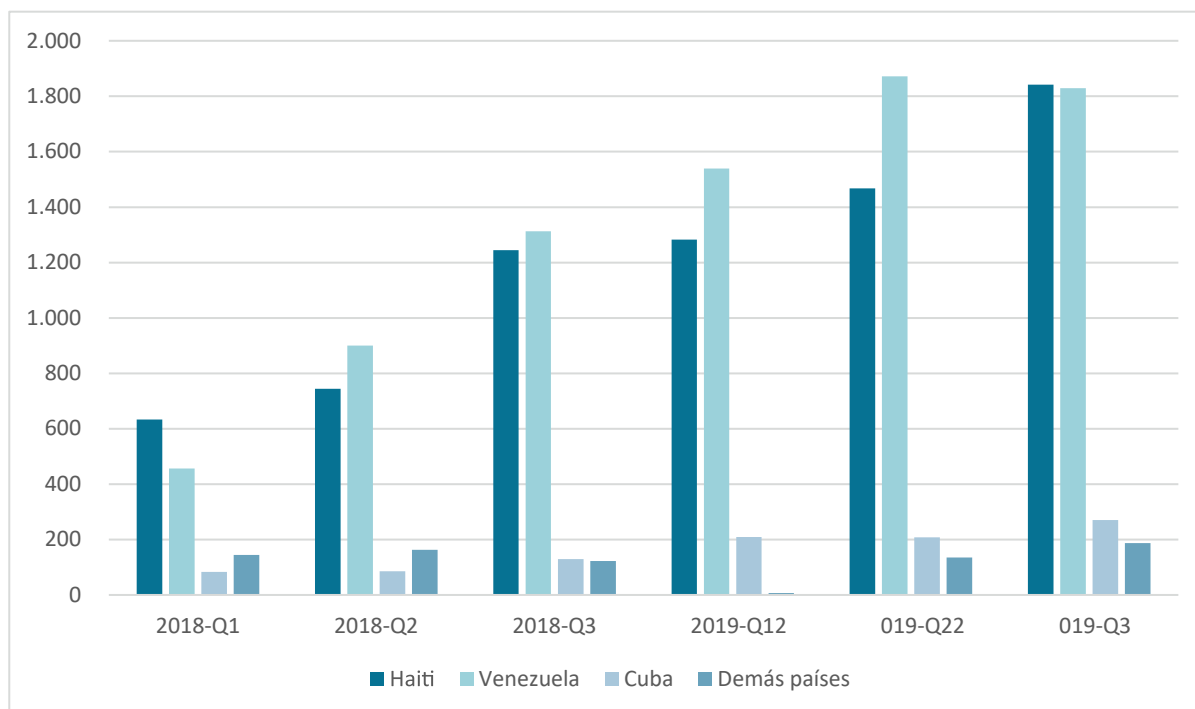


Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada, RAIS-CTPS-CAGED, 2018 y 2019

Entre el tercer y el segundo cuatrimestre del 2019, hubo crecimiento de 12,1% del saldo de solicitantes de refugio, y de 46,9% en la comparación con el mismo período de 2018. Este comportamiento fue anunciado principalmente por el crecimiento del movimiento de venezolanos y haitianos y, en menor número, por cubanos (Gráfico 1.5). Juntos, estos tres países fueron responsables por cerca de 95% del saldo de trabajadores en el mercado de trabajo formal en el tercer cuatrimestre de 2019.

Gráfico 1.5

Saldo de trabajadores solicitantes de refugio en el mercado formal de trabajo, por principales países, según cuatrimestres - Brasil - 2018 y 2019

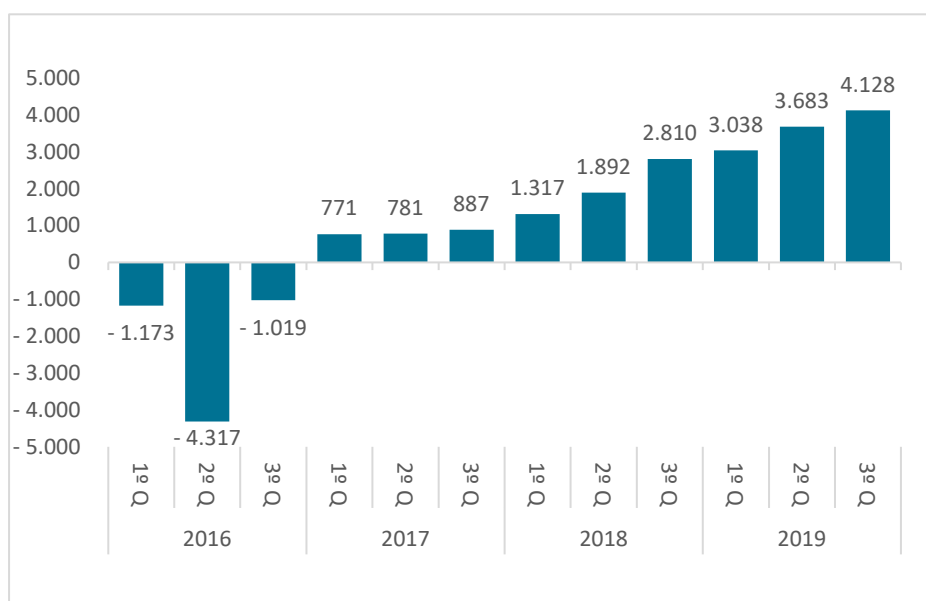


Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada, RAIS-CTPS-CAGED, 2018 y 2019

Esta dinámica refuerza el movimiento creciente de robustecimiento del mercado de trabajo para este grupo de trabajadores. De hecho, hay una tendencia de crecimiento continuo del saldo entre admitidos e desligados a lo largo de la serie analizada, movimiento que gana fuerza a partir del 2018. En la comparación con este último año, hubo un crecimiento de 80,2% del saldo de trabajadores solicitantes de refugio en 2019 (Gráfico 1.6).

Gráfico 1.6

Saldo de trabajadores solicitantes de refugio en el mercado formal de trabajo, por número de trabajadores, según cuatrimestres - Brasil - 2016 a 2019



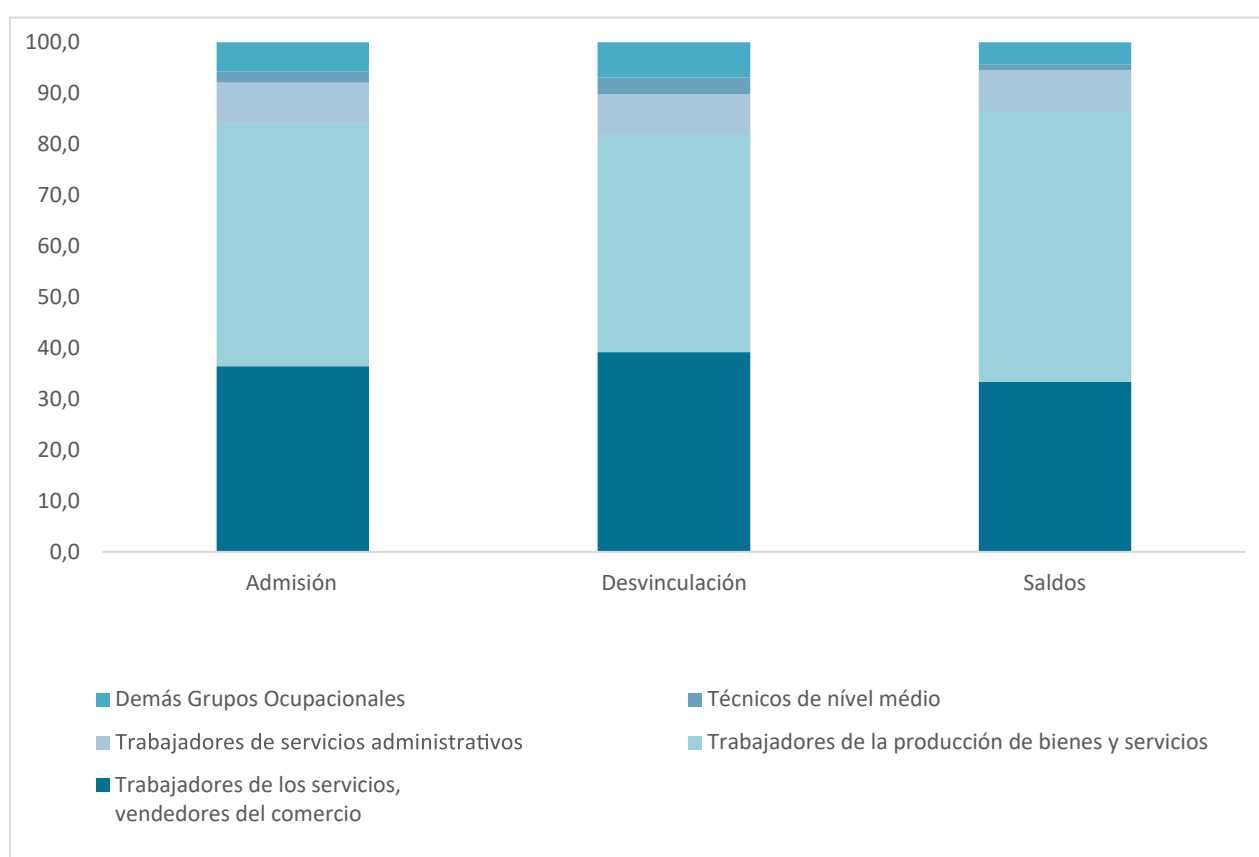
Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada, RAIS-CTPS-CAGED, 2016 a 2019

Profundizando un poco más el análisis, se observa que la creciente inserción de los trabajadores solicitantes de refugio en el mercado formal de trabajo brasileño, viene ocurriendo fundamentalmente en ocupaciones de naturaleza técnica, como aquellas que hacen parte del grupo de trabajadores de los servicios y vendedores del comercio en tiendas y mercados y de los trabajado-

res de la producción de bienes y servicios industriales. Juntos, estos grupos ocupacionales representaron casi 84,0% de las admisiones, 81,0% de los desligamientos, y 86,3% del saldo en el tercer cuatrimestre del 2019, característica que revela la concentración del movimiento en pocos grupos ocupacionales⁷ (Gráfico 1.7).

Gráfico 1.7

Distribución Porcentual del Movimiento de los Trabajadores Solicitantes de Refugio, según principales grupos ocupacionales - Brasil - Tercer Cuatrimestre de 2019



Fuente: elaborado por el OBMigra a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada, RAIS-CTPS-CAGED, 2016 a 2019

En suma, se concluye por la necesidad de evaluación continua de las informaciones generadas por la CTPS, ya que el quiebre de la serie histórica llevará a la pérdida de información relevante para el acompañamiento de la dinámica laboral de los solicitantes de refugio. Dentro de este último, por su parte, se observó la ampliación del movimiento, con crecimiento de los saldos de trabajadores, lo que indica la mayor absorción de estos trabajadores por la estructura productiva nacional.

⁷ Específicamente, las principales ocupaciones de estos trabajadores están relacionadas a la fabricación de alimentos, bebidas y tabaco; funciones transversales a la actividad industrial; y Servicios. Otros subgrupos ocupacionales, como notarios, trabajadores de la industria extractiva y construcción civil y vendedores y prestadores de servicios del comercio concentraron otra parte de estos trabajadores, no obstante con menor peso que las ocupaciones señaladas arriba.

2. Inserción de los inmigrantes en el mercado formal de trabajo

2.1 Emisiones de Carteras de Trabajo y Previdência Social (CTPS)

Como mencionado en la sección anterior, el cambio en la forma de concesión de la CTPS con la introducción del registro digital, emitido directamente por el solicitante, llevó a la discontinuidad en la serie histórica de la base de datos disponibilizada por el Ministerio de Economía. Tal modificación, introducida a partir de diciembre, trajo impactos a partir del tercer cuatrimestre de 2019. Así, se considera esta modificación en la forma de obtención del registro en la serie para el análisis de los resultados de esta sección.

La emisión de CTPS puede ocurrir para que el inmigrante tenga otro documento oficial que ateste sobre la legalidad de su residencia en el país lo cual no significa, necesariamente, que tenga conseguido una ocupación. No obstante, en general, hay una relación positiva entre la emisión de CTPS y la expectativa de que el trabajador inmigrante se insertará en el mercado formal de trabajo.

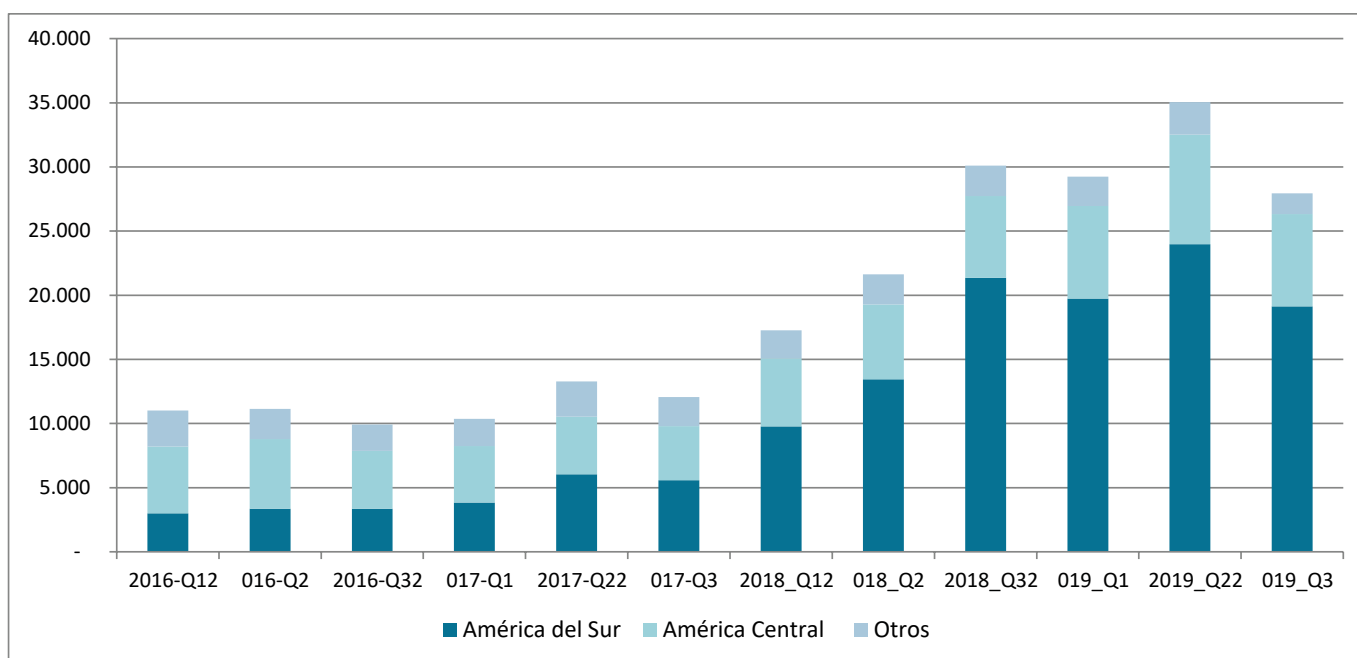
Tomando en cuenta las emisiones, se nota un robustecimiento del mercado de trabajo desde el inicio del 2018 y su auge en el segundo cuatrimestre de 2019, con nítida tendencia de expansión en el número de CTPS emitidas para los inmigrantes. Sin embargo, contrariando la tendencia presentada, en el tercer cuatrimestre de 2019 se observa la disminución en el número de emisiones de 28,0 mil, frente a 35,1 mil del segundo cuatrimestre de 2019. El resultado presentado en este último cuatrimestre es también inferior al período de 2018 que alcanzó 30,1 mil. Estas informaciones, combinadas con las que veremos más adelante en la base de datos del Caged, sugieren que el efecto del cambio en la forma de concesión del registro puede haber afectado la serie histórica de emisiones de la CTPS.

En relación a los continentes, se percibe una mayor cantidad de emisiones para inmigrantes oriundos de América del Sur (19,1 mil) y, en menor escala, de América Central (7,2 mil). Los inmigrantes de los demás continentes no tuvieron emisiones significativas

– Gráfico 2.1.

Gráfico 2.1

Número de CTPS emitidas para inmigrantes, por cuatrimestre, según principales continentes Enero/2016 a Dic/2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, CTPS, 2016 a 2019.

Observando la serie histórica desde el 2016, se percibe que este patrón de orden de los continentes, de mayoría absoluta de inmigrantes originarios de América del Sur, se inicia en el primer cuatrimestre del 2018. Anteriormente las proporciones eran más equilibradas, hasta el primer cuatrimestre de 2017 eran los inmigrantes de América Central los que más emitían CTPS. La serie histórica revela también que África, Asia y Europa, que registraban más de un quinto de las emisiones en los cuatrimestre de 2016 (en media 21,1%), perdieron participación relativa y alcanzaron conjuntamente apenas 6,5% en el año de 2019 (Tabla 2.1). América del Sur (68,1% de las emisiones) y América Central (24,8%), sumadas, respondieron por 93,0% del total acumulado en 2019, patrón semejante al del año anterior (90,0%). Cabe observar que ambos continentes tuvieron crecimiento expresivo en lo que se refiere a los números absolutos de emisiones de CTPS a lo largo de los años, siendo las mayores en 2019, inclusive con la reducción en el último cuatrimestre (Tabla 2.1).

Tabla 2.1

Número absoluto y proporción de CTPS emitidas para inmigrantes, por cuatrimestre y consolidado por año, según continentes
Enero/2016 a Diciembre/2019

Continentes	2016-Q1	2016-Q2	2016-Q3	2016	2017-Q1	2017-Q2	2017-Q3	2017	2018_Q1	2018_Q2	2018_Q3	2018	2019_Q1	2019_Q2	2019_Q3	2019
Total (n° abs.)	11.010	11.133	9.920	32.063	10.372	13.279	12.064	35.715	17.262	21.629	30.095	68.986	29.253	35.053	27.952	92.258
América del Sur	2.997	3.356	3.359	9.712	3.837	6.037	5.578	15.452	9.787	13.441	21.364	44.592	19.752	23.980	19.135	62.867
América Central	5.214	5.432	4.502	15.148	4.404	4.501	4.215	13.120	5.297	5.847	6.367	17.511	7.210	8.525	7.185	22.920
África	1.133	948	863	2.944	910	1.097	970	2.977	901	997	1.116	3.014	1.012	1.042	767	2.821
Asia	610	552	520	1.682	536	785	611	1.932	681	657	572	1.910	618	715	394	1.727
Europa	894	683	556	2.133	579	657	561	1.797	506	511	501	1.518	541	582	371	1.494
América del Norte	152	149	111	412	99	190	121	410	84	167	167	418	114	198	90	402
Oceanía	9	13	9	31	7	11	8	26	5	9	6	20	6	11	9	26
Total (%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
América del Sur	27,2	30,1	33,9	30,3	37,0	45,5	46,2	43,3	56,7	62,1	71,0	64,6	67,5	68,4	68,5	68,1
América Central	47,4	48,8	45,4	47,2	42,5	33,9	34,9	36,7	30,7	27,0	21,2	25,4	24,6	24,3	25,7	24,8
África	10,3	8,5	8,7	9,2	8,8	8,3	8,0	8,3	5,2	4,6	3,7	4,4	3,5	3,0	2,7	3,1
Asia	5,5	5,0	5,2	5,2	5,2	5,9	5,1	5,4	3,9	3,0	1,9	2,8	2,1	2,0	1,4	1,9
Europa	8,1	6,1	5,6	6,7	5,6	4,9	4,7	5,0	2,9	2,4	1,7	2,2	1,8	1,7	1,3	1,6
América del Norte	1,4	1,3	1,1	1,3	1,0	1,4	1,0	1,1	0,5	0,8	0,6	0,6	0,4	0,6	0,3	0,4
Oceanía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, CTPS, 2018 y 2019.

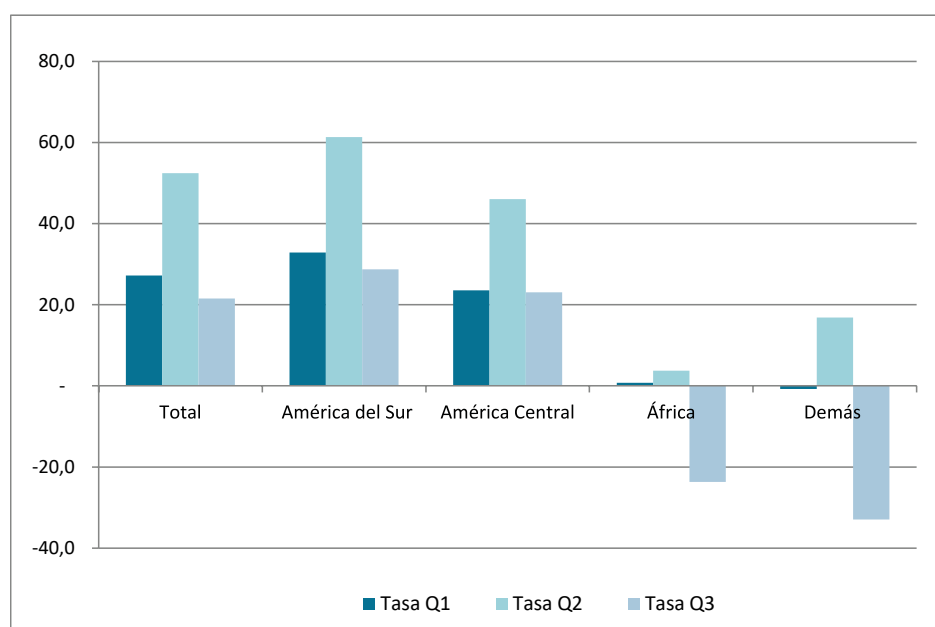
Una forma alternativa para evaluar el ritmo de las emisiones de CTPS en el cuatrimestre, es por medio de la tasa de variación del cuatrimestre de referencia en relación a la media cuatrimestral del año anterior. En otras palabras, esta tasa muestra porcentualmente cuántas emisiones a más de CTPS se dieron en el período en relación al año anterior⁸.

El Gráfico 2.2 muestra la tasa de variación de los tres cuatrimestres de 2019 en relación al número medio, por cuatrimestre, de emisiones de CTPS en 2018, y refuerza la interpretación de que hubo un declínio atípico en el ter-

cer cuatrimestre de 2019, posiblemente debido al cambio en la forma de emisión de las CTPS. Aunque la tasa de emisión en el tercer cuatrimestre de 2019 (21,6%) haya sido positiva, fue significativamente inferior a la tasa del segundo cuatrimestre de aquel año (52,4%), o sea que, la emisión de CTPS fue sustancialmente menor al del cuatrimestre anterior. En el tercer cuatrimestre, diferentemente de los anteriores, África y los demás continentes, exceptuando América del Sur y Central, registraron tasas negativas evidenciando la queda en el cuatrimestre en relación al 2018.

Gráfico 2.2

Tasa cuatrimestral de emisión de CTPS por continente en relación a la media cuatrimestral del año anterior - 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, CTPS, 2019.

La desagregación por países indica que Venezuela y Haití, como ejemplo de los últimos cuatrimestres, continuaron siendo los principales países de los inmigrantes que tuvieron emisiones de CTPS físico. Considerando el año de 2019, los dos países alcanzaron 74,0 mil emisiones entre las 92,3 mil totalizadas, o sea, 80,2% del total anual. Tal patrón se asemeja al encontrado para el 2018 y difiere relativamente del observado en los demás años presentados, cuando las emisiones de CTPS por nacionalidad eran menos concentradas.

Ya observando el tercer cuatrimestre, se revela que la tendencia de declínio observada en las emisiones ocu-

rrió de forma generalizada entre todas las nacionalidades listadas en la Tabla 2.2, cuando comparado al cuatrimestre anterior, lo que puede haber sido ocasionado por la introducción, en este tercer cuatrimestre, de la posibilidad de emisión de la CTPS digital. La queda más expresiva, en términos porcentuales, ocurrió para los argentinos que pasaron de 680 emisiones para 380 en el cuatrimestre final del año, una queda de 45,9%. Aun en el tercer cuatrimestre, se observa que Cuba perdió participación relativa (3,1%), sobre todo cuando se hace la comparación con el primer cuatrimestre de 2019 (6,5%).

8 Utilizando la siguiente fórmula: Tasa de emisiones $Q_3^{2019} = n. \text{ abs. de emisiones } Q_3^{2019} / n. \text{ abs. media de emisiones } Q_3^{2018}$.

Tabla 2.2

Número absoluto y proporción de CTPS emitidas para inmigrantes, por cuatrimestre, según nacionalidades Enero/2016 a Diciembre/2019

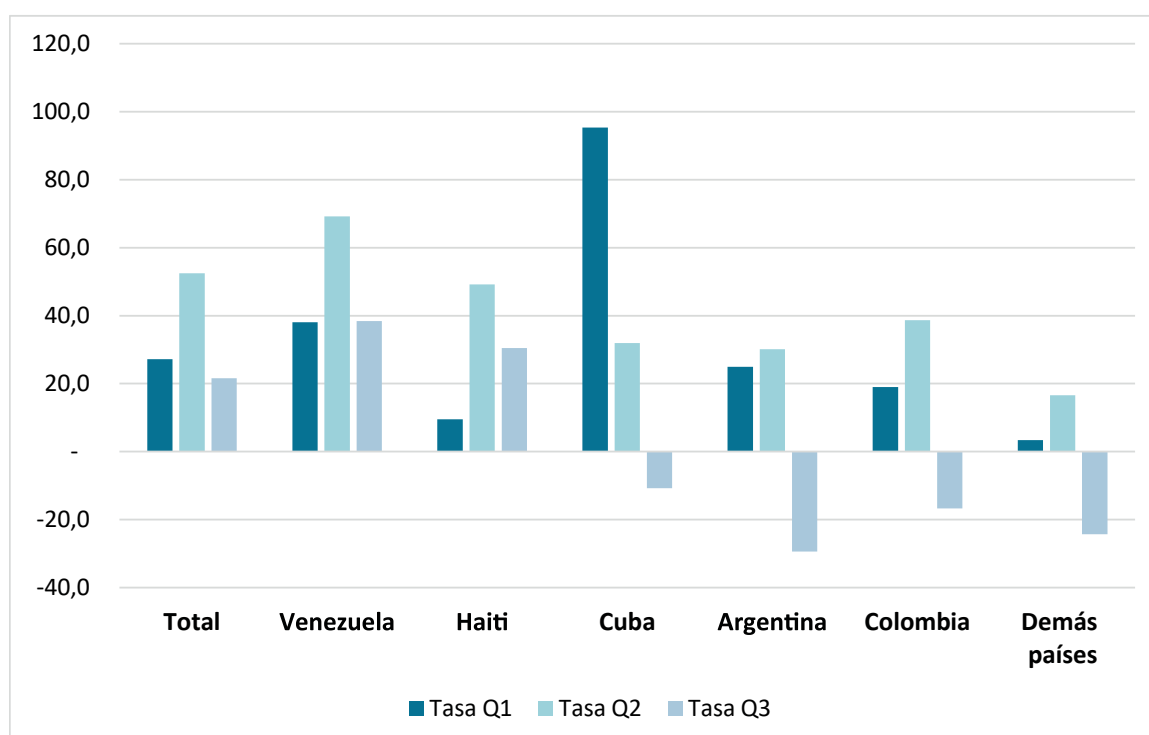
Continentes	2016-Q1	2016-Q2	2016-Q3		2017-Q1	2017-Q2	2017-Q3		2018_Q1	2018_Q2	2018_Q3		2019_Q1	2019_Q2	2019_Q3	
Total (n. abs.)	11.010	11.133	9.920		10.372	13.279	12.064		17.262	21.629	30.095		29.253	35.053	27.952	
Venezuela	431	693	1.101		1.543	3.488	3.393		7.309	11.010	18.905		17.127	21.000	17.170	
Haiti	4.668	4.961	3.927		3.745	3.859	3.628		4.588	5.090	4.714		5.253	7.156	6.261	
Cuba	461	416	533		602	574	533		636	693	1.570		1.888	1.275	862	
Colombia	369	377	285		338	414	395		429	440	457		526	613	369	
Argentina	449	572	548		455	571	451		453	495	620		653	680	368	
Bolivia	460	480	346		408	404	297		434	306	288		393	469	354	
Paraguay	500	504	378		369	435	377		424	479	392		364	394	323	
Uruguay	293	268	307		284	295	303		325	339	306		261	328	244	
Perú	332	326	268		297	272	245		281	249	263		295	332	228	
China	145	186	155		174	433	281		249	238	176		215	282	168	
Angola	348	316	212		196	345	414		294	253	216		221	227	158	
Senegal	142	98	123		283	200	67		61	80	111		94	108	88	
Portugal	254	192	146		157	164	137		120	128	114		129	129	80	
Guinea Bissau	90	80	56		61	74	88		106	119	225		143	107	77	
Francia	116	87	81		80	115	84		77	66	109		85	112	74	
Otros	1.952	1.577	1.454		1.380	1.636	1.371		1.476	1.644	1.629		1.606	1.841	1.128	
Total (%)	100	100	100		100	100	100		100	100	100		100	100	100	
Venezuela	3,9	6,2	11,1		14,9	26,3	28,1		42,3	50,9	62,8		58,5	59,9	61,4	
Haiti	42,4	44,6	39,6		36,1	29,1	30,1		26,6	23,5	15,7		18,0	20,4	22,4	
Cuba	4,2	3,7	5,4		5,8	4,3	4,4		3,7	3,2	5,2		6,5	3,6	3,1	
Colombia	3,4	3,4	2,9		3,3	3,1	3,3		2,5	2,0	1,5		1,8	1,7	1,3	
Argentina	4,1	5,1	5,5		4,4	4,3	3,7		2,6	2,3	2,1		2,2	1,9	1,3	
Bolivia	4,2	4,3	3,5		3,9	3,0	2,5		2,5	1,4	1,0		1,3	1,3	1,3	
Paraguay	4,5	4,5	3,8		3,6	3,3	3,1		2,5	2,2	1,3		1,2	1,1	1,2	
Uruguay	2,7	2,4	3,1		2,7	2,2	2,5		1,9	1,6	1,0		0,9	0,9	0,9	
Perú	3,0	2,9	2,7		2,9	2,0	2,0		1,6	1,2	0,9		1,0	0,9	0,8	
China	1,3	1,7	1,6		1,7	3,3	2,3		1,4	1,1	0,6		0,7	0,8	0,6	
Angola	3,2	2,8	2,1		1,9	2,6	3,4		1,7	1,2	0,7		0,8	0,6	0,6	
Senegal	1,3	0,9	1,2		2,7	1,5	0,6		0,4	0,4	0,4		0,3	0,3	0,3	
Portugal	2,3	1,7	1,5		1,5	1,2	1,1		0,7	0,6	0,4		0,4	0,4	0,3	
Guinea Bissau	0,8	0,7	0,6		0,6	0,6	0,7		0,6	0,6	0,7		0,5	0,3	0,3	
Francia	1,1	0,8	0,8		0,8	0,9	0,7		0,4	0,3	0,4		0,3	0,3	0,3	
Otros	17,7	14,2	14,7		13,3	12,3	11,4		8,6	7,6	5,4		5,5	5,3	4,0	

Número absoluto y proporción de CTPS emitidas para inmigrantes, por cuatrimestre, según nacionalidades Enero/2016 a Diciembre/2019.

El examen de las tasas de variación de emisiones según las nacionalidades muestra el patrón semejante al de los continentes, en el que se destaca la retracción de las tasas en el tercer cuatrimestre de 2019. Venezuela (38,4%) y Haití (30,5), que indicaban movimientos ascendentes en el cuatrimestre anterior, presentaron una reducción en las tasas de emisión de CTPS físico, así como los demás países (Gráfico 2.3). Argentina registró la menor tasa, con las emisiones de CTPS en el tercer cuatrimestre inferior con cerca de 30% de la media cuatrimestral de 2018. La tasa de emisión para los cubanos, que ya indicaba desaceleración en el segundo cuatrimestre de 2019, también se tornó negativa en el cuatrimestre de referencia (Gráfico 2.3).

Gráfico 2.3

Tasa cuatrimestral de emisión de CTPS por países seleccionados en relación a la media cuatrimestral del año anterior - Cuatrimestres de 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, CTPS, 2019.

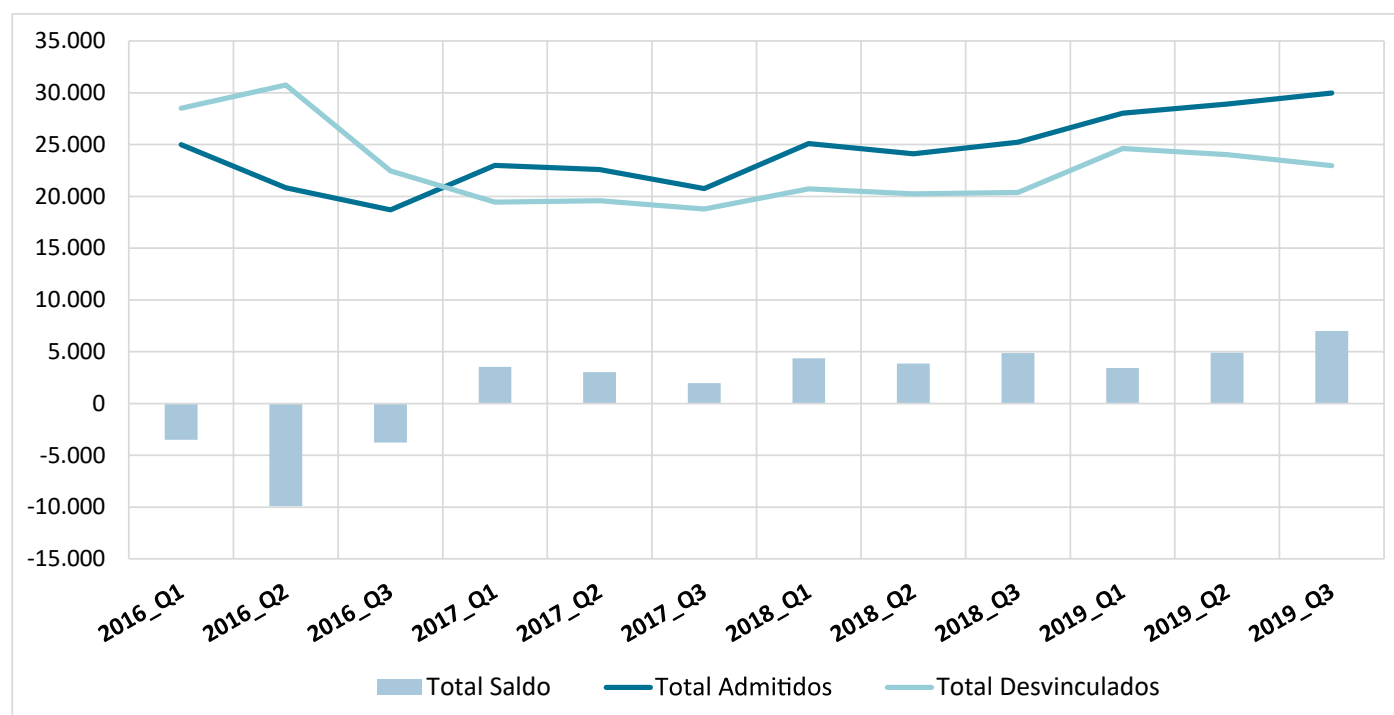
2.2 Movimiento de los inmigrantes en el mercado de trabajo formal

El movimiento de los inmigrantes en el mercado de trabajo registrada mensualmente por la base de datos del Registro General de Empleados y Desempleados (CAGED), y consolidada en esta sección del informe coyuntural, revela cómo fue efectivamente el desempeño del mercado laboral en lo que se refiere a las admisiones, desligamientos y el saldo líquido de los puestos formales para estos trabajadores.

El aumento del saldo líquido de admisiones menos los desligamientos de los trabajadores inmigrantes en el tercer cuatrimestre, sobre todo por la elevación de las admisiones, confirma el robustecimiento del mercado de trabajo ya observado en el segundo cuatrimestre de 2019 (Gráfico 2.4). De hecho, el total de admitidos en el tercer cuatrimestre de 2019 (30,0 mil) es el más elevado de la serie destacada en este informe, que se inicia en 2016. El saldo líquido en el tercer cuatrimestre de 2019 llegó a los 7,0 mil nuevos puestos de trabajo, siendo significativamente más alto del que los saldos del segundo cuatrimestre de 2019 y del tercer cuatrimestre de 2018 – ambos con 4,9 mil puestos.

Gráfico 2.4

Movimiento de trabajadores migrantes en el mercado de trabajo formal, por cuatrimestre, según tipo de movimiento

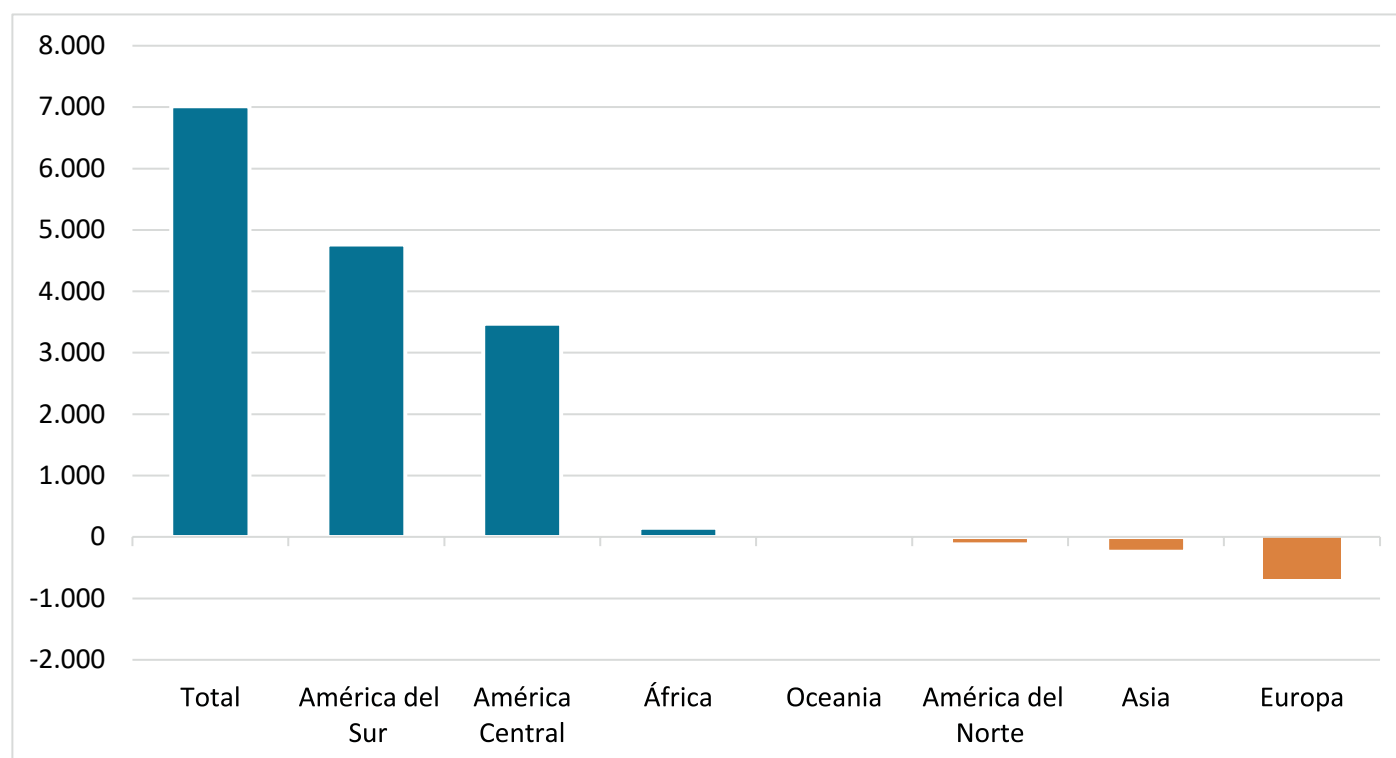


Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2016 a 2019.

El análisis por continentes muestra que los inmigrantes que se tornaron ocupados en el tercer cuatrimestre poseen, en su mayoría, nacionalidad de países de América del Sur (4,8 mil) y Central (3,5 mil). Los inmigrantes del continente africano también registraron saldo positivo de admisiones, sin embargo, bastante inferior (152 puestos de trabajo). Ya los saldos de los demás continentes fueron negativos, o sea, las salidas superaron las admisiones, siendo más expresivo para el caso de los inmigrantes europeos que registraron una pérdida de 675 puestos de trabajo (Gráfico 2.5).

Gráfico 2.5

Saldo de generación de puestos de trabajo formales para trabajadores inmigrantes por continentes
3º cuatrimestre de 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2019.

Los resultados del tercer cuatrimestre registraron un mayor saldo de movimiento para los venezolanos (4,8 mil)⁹, siendo esta nacionalidad responsable por prácticamente todo el saldo del continente sur americano. Ya la nacionalidad que registró el mayor número absoluto de admisiones fue la haitiana (10,3 mil), lo mismo vale para las salidas de inmigrantes de esa nacionalidad (7,2 mil). El balance positivo de generación de puestos de trabajo formales, en el tercer cuatrimestre de 2019, fue complementado por las nacionalidades cubana, argentina, uruguaya, senegalesa y peruana. Por su parte, los inmigrantes de las demás nacionalidades registraron saldos negativos, siendo la portuguesa la principal de ellas, con los desligamientos superando las admisiones en 306 puestos de trabajo formales. (Tabla 2.3).

⁹ Los saldos cuatrimestrales de los puestos de trabajo ocupados por los inmigrantes venezolanos presentan tendencia creciente desde el 2018, equivalentes a 791, 1.452, 2.164, en los cuatrimestres de 2018, y 2.799 y 3.855 admisiones, respectivamente, en el primer y segundo cuatrimestre de 2019.

Tabla 2.3

Movimiento de trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo formal, por tipo de movimiento, según países, 3 ^o cuatrimestre de 2019			
Países	Admisiones	Desvinculados	Saldo
Total	29.987	22.974	7.013
Venezuela	8.448	3.669	4.779
Haiti	10.290	7.193	3.097
Cuba	866	508	358
Argentina	1.339	1.111	228
Uruguay	739	681	58
Senegal	415	373	42
Perú	586	547	39
Angola	375	378	-3
Colombia	442	473	-31
Bolivia	746	809	-63
China	248	327	-79
Paraguay	1.600	1.718	-118
Chile	323	441	-118
Japón	262	385	-123
Portugal	477	783	-306
Otros	2.831	3.578	-747

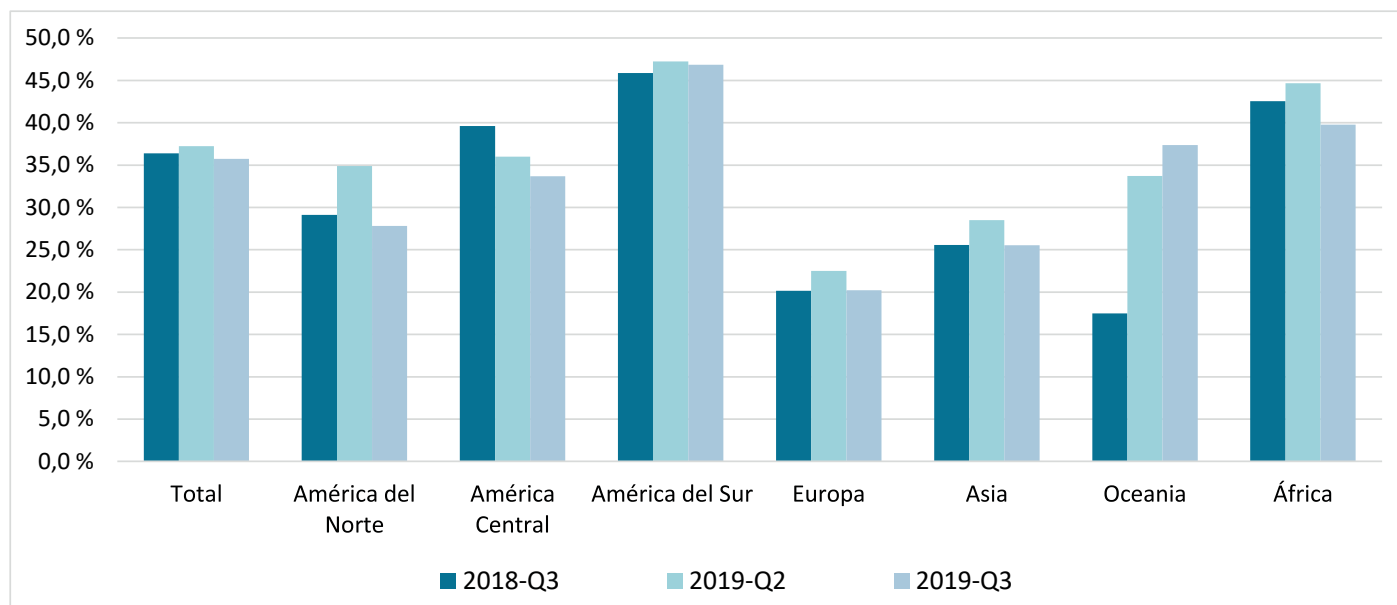
Fonte: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2019.

La tasa de rotación¹⁰ de la mano de obra para el trabajador formal inmigrante reveló relativa estabilidad en el tercer cuatrimestre de 2019, cuando comparada al mismo cuatrimestre del año anterior y también al cuatrimestre inmediatamente anterior (Gráfico 2.5). En el tercer cuatrimestre de 2019, la tasa de rotación total fue de 35,7%, siendo diferenciada según el continente de origen de los trabajadores inmigrantes. Se percibió mayor rotación para los oriundos de América del Sur (46,9%), debido al elevado número absoluto de admisiones, y menores tasas de rotación para los europeos (20,2%), por causa de las admisiones relativamente bajas de este contingente (Gráfico 2.6). Vale registrar que una rotación elevada es usual en momentos de robustecimiento del mercado de trabajo debido a las nuevas oportunidades de trabajo que surgen, y por la consecuente recolocación de personal ya ocupado, así como por la contratación de nuevos trabajadores.

¹⁰ La tasa de rotación equivale a la suma de la tasa de admisión y con la tasa de salidas. La tasa de admisión corresponde a la suma de todas las admisiones en un período dado, en el caso del cuatrimestre, dividida por el número medio de puestos de trabajo del período corriente y del anterior. Análogamente, la tasa de salidas es la suma de todas las salidas dividida por el número medio de puestos de trabajo. Mayores detalles, ver: IPEA (2012, p. 55).

Gráfico 2.6

Tasa de rotación de trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo formal por continentes
Cuatrimestres seleccionados de 2018 y 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2018 y 2019.

El análisis del movimiento del mercado de trabajo formal, en relación a los grandes grupos ocupacionales, indica que la mayor parte de los cerca de 7,0 mil puestos generados fue concentrada en dos categorías: Trabajadores de los servicios, vendedores de comercio en tiendas y mercados (51,0%) y Trabajadores de la producción de bienes y servicios industriales (50,5%); ambas sumadas totalizan 7,1 mil puestos de trabajo. Por otro lado, hubo destrucción líquida de puestos formales en las categorías Profesionales de las ciencias y de las artes y Miembros superiores del poder público, dirigentes de organizaciones de interés público y de empresas y gerentes, dos categorías que exigen una calificación más elevada (Tabla 2.4).

Tabla 2.4

Saldo y proporción de movimiento de trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo formal, según grandes grupos ocupacionales - 3º cuatrimestre de 2019

Grupos ocupacionales	saldo (n. abs)	prop. (%)
Total	7.013	100,0
Miembros superiores do poder público, dirigentes de organizaciones de interés público y de empresas y gerentes	-408	-5,8
Profesionales de las ciencias y de las artes	-525	-7,5
Técnicos de nivel medio	-104	-1,5
Trabajadores de servicios administrativos	706	10,1
Trabajadores de servicios, vendedores do comércio em lojas e mercados	3.575	51,0
Trabajadores agropecuários, florestales, da caza y pesca	93	1,3
Trabajadores de la producción de bienes y servicios industriales	3.542	50,5
Trabajadores de mantenimiento y reparación	134	1,9

Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2019.

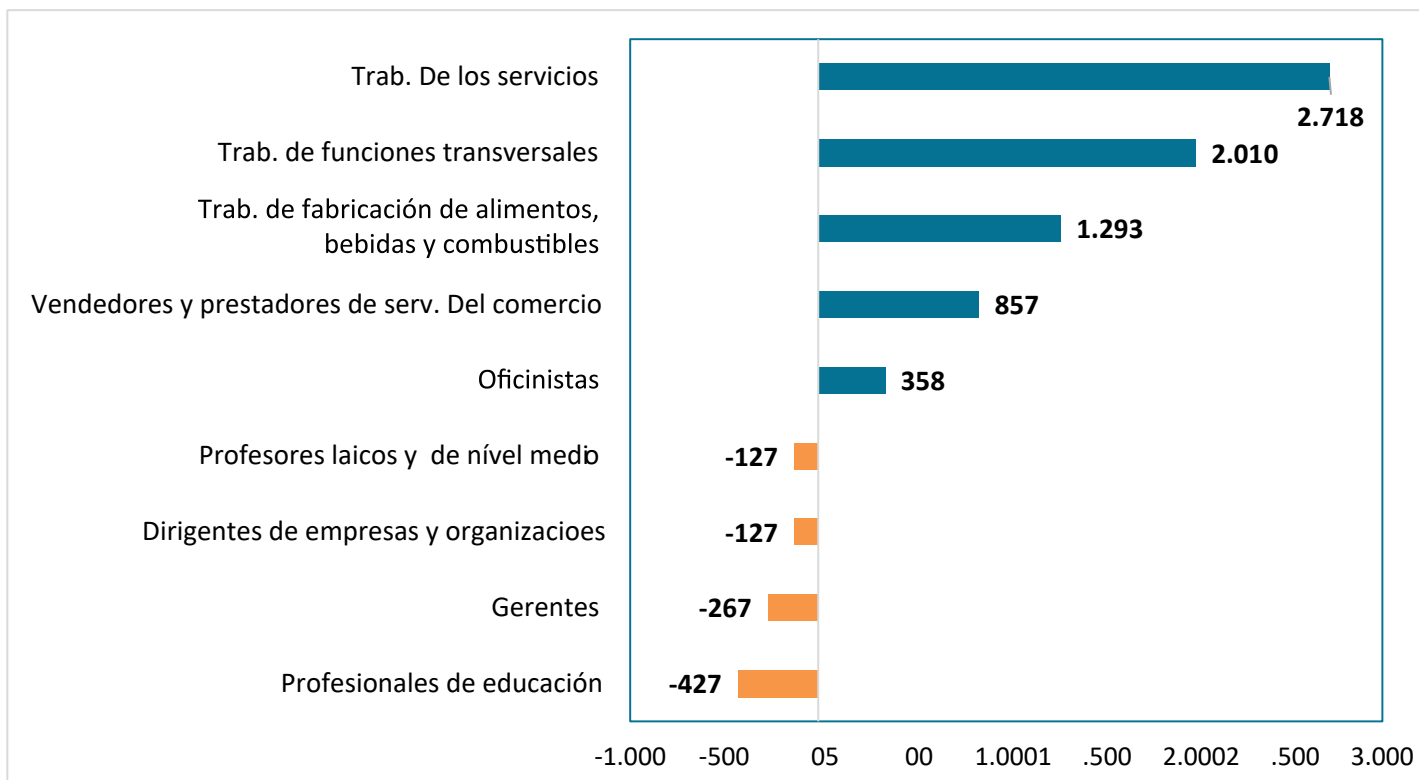
La desagregación por subgrupo ocupacional indica que hubo un factor positivo con el aumento de ocupaciones ligadas a la industria, tales como Trabajadores en funciones transversales¹¹, Trabajadores de fabricación de alimentos, bebidas y tabaco y de la industria extractiva y de la construcción civil. Mientras tanto, el subgrupo de ocupaciones que registró mayor elevación fue el de Trabajadores de los servicios, con 2,7 mil nuevos puestos de trabajo ocupados. El punto negativo observado en el tercer cuatrimestre fue el mantenimiento de los puestos de trabajo formales para los inmigrantes en ocupaciones más calificadas, como la de Gerentes, Dirigentes de empresas y organizaciones y Profesionales de enseñanza y de las ciencias humanas (Gráfico 2.7).¹²

¹¹ Corresponde al código 78 de la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO), formado por supervisores de trabajadores de embalaje y etiquetaje; operadores de robots y equipamientos especiales; conductores de vehículos y operadores de equipamientos de elevación y traslado de cargas; trabajadores de maniobras sobre vías y traslado y cargas y embaladores y alimentadores de producción.

¹² Según la RAIS 2018 estas ocupaciones pertenecen a los grupos de mayores niveles de instrucción y de rendimiento médio más elevado (R\$ 17.907), superior en más de tres veces a la media de las ocupaciones, de R\$ 5.860, en 2018.

Gráfico 2.7

Saldo del movimiento de trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo formal por subgrupos ocupacionales seleccionados - 3º cuatrimestre de 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED, 2019.

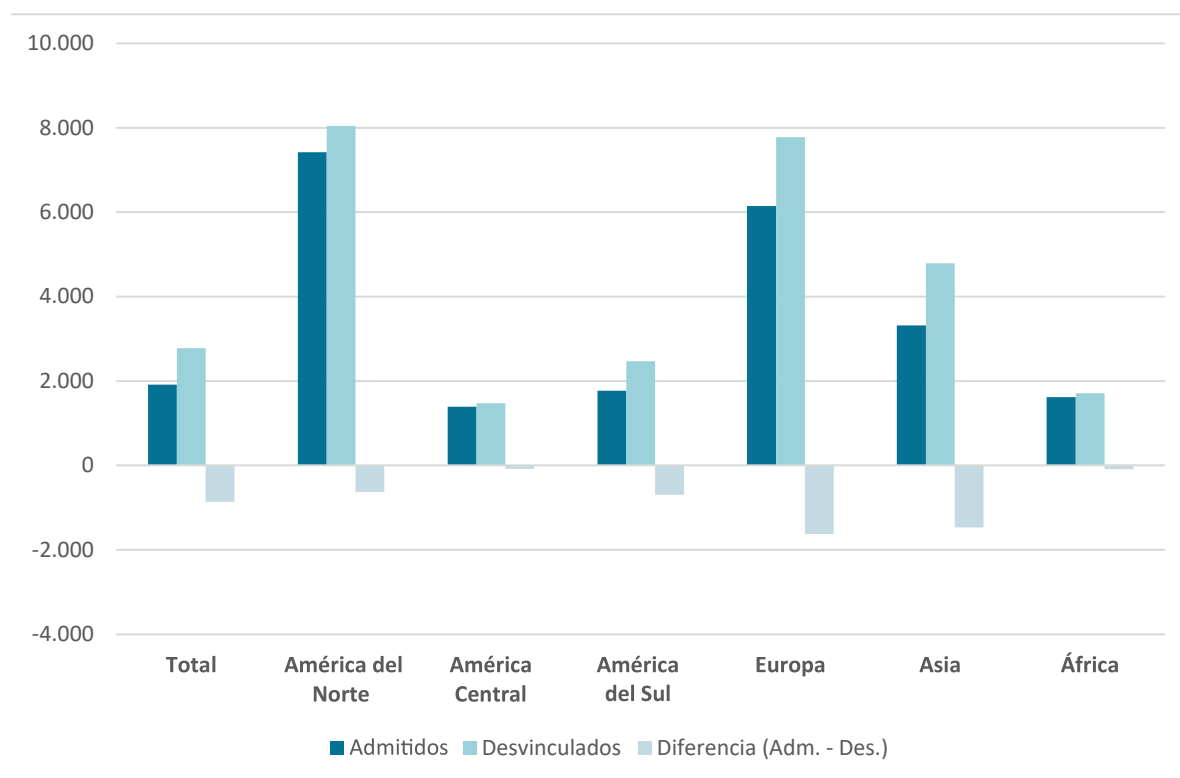
En el tercer cuatrimestre, los resultados de los rendimientos revelaron que los inmigrantes de América del Norte y de Europa fueron los que recibieron rendimientos medios mensuales más elevados, superando más de tres veces el valor medio total de los admitidos en el mismo período, equivalente a R\$ 1.915. Por su parte, los inmigrantes de América Central y el Caribe y de África que fueron admitidos en el período, recibieron los menores rendimientos medios mensuales, respectivamente, R\$ 1.391 y R\$ 1.620 (Gráfico 2.8).

Los resultados de rendimiento por movimiento de los trabajadores indican también que el rendimiento medio de los trabajadores que salieron superó el de los admitidos – las nuevas contrataciones están siendo remuneradas en cerca de 30% abajo de la

remuneración media de los trabajadores que salieron. Tal discrepancia puede ser explicada porque los trabajadores recién-admitidos muchas veces tienen menos experiencia que los ya establecidos, y poseen una predisposición para aceptar salarios menores, sobre todo cuando se encuentran desocupados. Otro motivo es la naturaleza de las ocupaciones generadas en los puestos que conforman el saldo positivo en el tercer trimestre de 2019. Como visto en los párrafos anteriores, estos fueron de menores calificaciones y rendimientos relativamente a las salidas. La diferencia más prominente, en valores absolutos, fue observada para el caso de los inmigrantes europeos, en que el rendimiento medio mensual de los admitidos fue equivalente a R\$ 6.148, y el de los que salieron R\$ 7.779; o sea, casi R\$ 1,6 mil menos que el rendimiento de las nuevas admisiones (Gráfico 2.7).

Gráfico 2.8

Rendimiento medio de trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo formal según continentes y tipo de movimiento - 3º cuatrimestre de 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED.

Nota: No están presentados los resultados para Oceanía debido a la baja incidencia de movimiento de inmigrantes de este continente, apenas siete admisiones diez desvinculaciones, que pueden llevar a la distorsión del cálculo del rendimiento medio.

La desagregación de los 15 países que registraron, en números absolutos, más admisiones (Tabla 2.5), confirma la tendencia observada de rendimientos menores para los trabajadores admitidos que para los que salieron, verificada tanto en el año de 2018, como en 2019. En el tercer cuatrimestre de 2019, tal diferencia se mantuvo en nivel próximo a la media mensual de 2018 (-R\$ 862 contra -R\$ 828, respectivamente). Con excepción de los cubanos, este patrón de admisiones con rendimientos inferiores fue reproducido de forma general para todas las nacionalidades de los trabajadores inmigrantes, siendo registrada con más intensidad para los chinos, que poseían rendimiento medio de salida de R\$ 5.817 contra R\$ 4.164 de admisiones (Tabla 2.5).

Aunque inferior a los rendimientos de los desligamientos, se notó significativa diferencia entre nacionalidades en lo que se refiere a los rendimientos medios de admisión. Mientras los inmigrantes admitidos de China, Portugal, Colombia y Chile presentaron los valores más elevados, para los de nacionalidades paraguaya, senegalesa, venezolana y haitiana las contrataciones ocurrieron con los rendimientos mensuales medios más bajos, conforme presentado en la Tabla 2.5.

Tabla 2.5

Rendimiento medio de trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo formal, por tipo de movimiento y medias anuales, según principales países, 2018 y 2019 y 3º cuatrimestre de 2019

País	Media 2018			Media 2019			Media 2019_Q3		
	Admisión	Desvinculación	Diferencia (Adm.-Des.)	Admisión	Desvinculación	Diferencia (Adm.-Des.)	Admisión	Desvinculación	Diferencia (Adm.-Des.)
Total	2.359	3.187	-828	2.050	2.810	-760	1.915	2.777	-862
HAITI	1.360	1.428	-69	1.353	1.426	-72	1.351	1.429	-78
VENEZUELA	1.486	1.952	-466	1.352	1.540	-188	1.355	1.508	-153
PARAGUAY	1.539	1.633	-93	1.568	1.709	-140	1.508	1.759	-251
ARGENTINA	3.805	4.684	-879	3.354	4.186	-833	2.907	4.486	-1.579
BOLIVIA	2.473	2.556	-83	2.319	2.482	-163	2.471	2.709	-238
URUGUAY	2.298	2.362	-64	2.234	2.595	-361	1.902	2.660	-758
CUBA	1.763	1.866	-102	1.654	1.646	8	1.703	1.691	12
PORTUGAL	3.626	5.102	-1.476	4.324	5.386	-1.062	4.010	5.382	-1.372
PERÚ	3.047	3.290	-243	2.671	3.209	-538	2.623	3.152	-529
COLOMBIA	4.391	4.615	-224	3.714	4.913	-1.199	3.439	4.719	-1.281
SENEGAL	1.431	1.552	-121	1.430	1.516	-86	1.421	1.499	-79
CHILE	3.571	4.808	-1.237	3.505	4.384	-878	3.308	3.884	-577
ANGOLA	1.674	1.674	1	1.646	1.712	-66	1.659	1.682	-23
JAPÓN	3.488	4.574	-1.086	3.661	4.638	-977	2.721	4.272	-1.550
CHINA	3.643	5.049	-1.405	4.455	5.687	-1.232	4.164	5.817	-1.653

Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED.

Con relación a la distribución regional de las admisiones de los trabajadores inmigrantes en el territorio brasileño, cabe registrar que todas las 27 Unidades de la Federación (UF) absorbieron casi 30 mil puestos en el tercer cuatrimestre de 2019. En números absolutos, las que más admitieron fueron São Paulo (6,3 mil) y Santa Catarina (6,2 mil), seguidas por Paraná (4,5 mil) y Rio Grande do Sul (3,8 mil). Sumadas estas cuatro UFs respondieron por casi 70% de todos los puestos generados para estos trabajadores. Relativizando la absorción de trabajadores inmigrantes por el tamaño de la población ocupada inmigrante de cada Unidad de la Federación, el indicador de tasa de admisión muestra que Mato Grosso, Rondônia, y Amazonas fueron los principales destinos de admisiones de los inmigrantes, al paso que Sergipe, Tocantins y Acre, los que presentaron las menores tasas de admisión en el tercer cuatrimestre de 2019 (Tabla 2.6).

Tabla 2.6

Número de trabajadores inmigrantes admitidos en el mercado de trabajo formal y tasa de admisión por Unidades de la Federación - 3º cuatrimestre de 2019

Unidades de la federación	Nº de admisiones	Prop. relativa (%)	Prop. acumul.(%)	Tasa de admisión
Total	29.987	100	-	20,2
São Paulo	6.331	21,1	21,1	14,0
Santa Catarina	6.179	20,6	41,7	24,4
Paraná	4.538	15,1	56,9	22,6
Rio Grande do Sul	3.818	12,7	69,6	23,4
Minas Gerais	1.453	4,8	74,4	23,9
Rio de Janeiro	1.400	4,7	79,1	14,6
Mato Grosso	1.119	3,7	82,8	32,1
Amazonas	981	3,3	86,1	28,6
Mato Grosso do Sul	855	2,9	89,0	26,1
Roraima	794	2,6	91,6	24,3
Goiás	570	1,9	93,5	27,1
Distrito Federal	451	1,5	95,0	21,0
Bahia	325	1,1	96,1	19,2
Rondônia	266	0,9	97,0	30,9
Ceará	211	0,7	97,7	20,9
Pernambuco	150	0,5	98,2	14,8
Espírito Santo	143	0,5	98,7	18,1
Pará	115	0,4	99,0	20,2
Rio Grande do Norte	84	0,3	99,3	18,6
Paraíba	63	0,2	99,5	19,4
Maranhão	45	0,2	99,7	26,5
Alagoas	28	0,1	99,8	14,9
Acre	19	0,1	99,8	9,9
Tocantins	14	0,0	99,9	7,1
Piauí	12	0,0	99,9	13,0
Sergipe	12	0,0	100,0	7,0
Amapá	11	0,0	100,0	13,4

Fuente: Elaborado por el OBMigra, a partir de los datos del Ministerio de Economía, base armonizada RAIS-CTPS-CAGED.

3. Autorización de Residencia para Trabajadores Calificados con Vínculo de Empleo

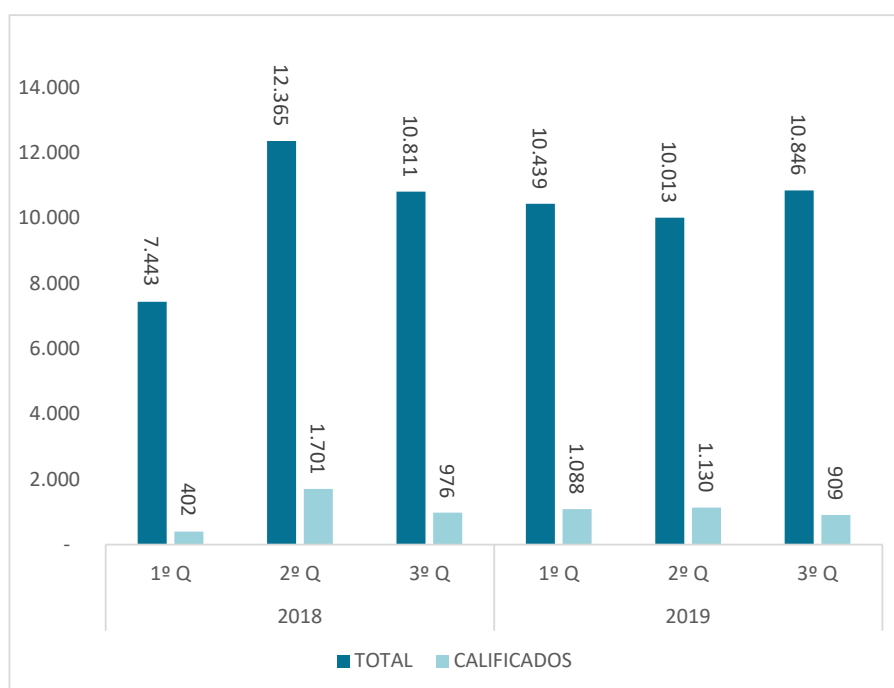
Esta parte del informe tiene como objetivo presentar informaciones sobre las autorizaciones de trabajo concedidas por la Coordinación de Inmigración Laboral (CGIL) del Ministerio de Justicia. El análisis de esas informaciones permite verificar el nivel de presión por la entrada de trabajadores en el mercado de trabajo formal brasileño, a partir del acompañamiento del perfil y características de los demandantes de las autorizaciones. Con enfoque mayor en los trabajadores calificados, se pretende evaluar si las empresas brasileñas o extranjeras - con base en el país - están demandando esta fuerza de trabajo. Dado que la existencia del vínculo de empleo revela la intención de estos trabajadores de insertarse efectivamente en el mercado formal de trabajo brasileño, el análisis de

su dinámica contribuye para la comprensión de movimientos más generales del mercado laboral.

En primer lugar, cabe apuntar que hubo crecimiento de, respectivamente, 2,2% y 1,6% en el total de autorizaciones para trabajadores y en las autorizaciones para trabajadores calificados entre los años de 2018 y 2019. No obstante, en la comparación entre el tercer cuatrimestre con el segundo cuatrimestre de 2019, hubo una queda de 19,6% en las autorizaciones para estos trabajadores, lo mismo siendo observado en la comparación del tercer cuatrimestre de 2019 con el mismo período de 2018 (6,9%) (Gráfico 3.1). Entre los trabajadores como un todo, por otro lado, hubo crecimiento de las autorizaciones en la comparación entre los cuatrimestres señalados.

Gráfico 3.1

Número de Autorizaciones concedidas a trabajadores, total y calificados, Cuatrimestres - Brasil - 2018 y 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Imigração Laboral/ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

La Tabla 3.1 muestra que los trabajadores calificados de China y Japón registraron el mayor número de autorizaciones en el tercer cuatrimestre de 2019, presentando, sin embargo, una queda en relación al segundo cuatrimestre de este año. Estados Unidos, que en este último cuatrimestre fue responsable por cerca de 13,0% del total de autorizaciones, sufrió reducción significativa en el tercer cuatrimestre - alcanzando 6% del total. En la comparación con el tercer cuatrimestre de 2018, hubo una queda de 21,3% y 24,8% en las autorizaciones concedidas a los chinos y japoneses y de 18,7% para americanos.

Tabla 3.1

Número de Autorizaciones concedidas a trabajadores calificados, por cuatrimestres, según principales países - 2018 y 2019

Principales países	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
TOTAL	3.079	402	1.701	976	3.127	1.088	1.130	909
CHINA	472	63	245	164	547	208	210	129
JAPÓN	290	54	135	101	252	109	67	76
ÍNDIA	105	14	49	42	174	43	64	67
FRANCIA	263	43	144	76	253	89	98	66
PORTUGAL	216	31	110	75	178	55	62	61
ESPAÑA	151	12	92	47	156	53	47	56
ESTADOS UNIDOS	377	46	246	85	327	120	154	53
MÉXICO	142	12	73	57	157	53	56	48
ITÁLIA	126	12	77	37	148	56	48	44
ALEMANIA	136	16	75	45	123	43	39	41
REINO UNIDO	120	12	81	27	111	40	48	23
COREA DEL SUR	54	9	22	23	67	20	28	19
CANADÁ	43	2	35	6	55	18	21	16
HOLANDA	42	7	19	16	41	13	12	16
CUBA	57	6	29	22	38	15	9	14
DEMÁS PAÍSES	485	63	269	153	500	153	167	180

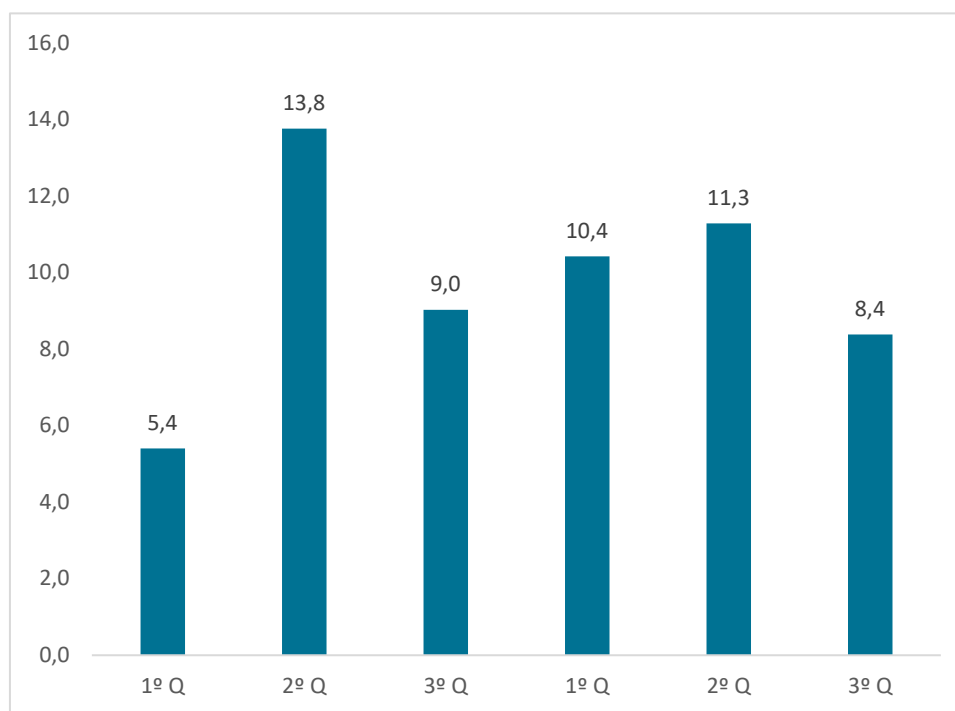
Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Imigração Laboral/Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Con la queda de las autorizaciones para trabajadores calificados en el tercer cuatrimestre de 2019, su peso en el total de las autorizaciones cayó para 8,4%, porcentual debajo de los 11,3% observado para el segundo cuatrimestre de este año y de los 10,4% que prevalecieron en el tercer cuatrimestre de 2018 (Gráfico 3.2). En relación a los últimos cuatrimestres, el tercer cuatri-

mestre de 2019 apunta una quiebra en la tendencia de crecimiento de la participación de los trabajadores calificados en el total de las autorizaciones. Este comportamiento merece ser acompañado a lo largo del año de 2020 como forma de evaluar si hay una tendencia de queda en estas autorizaciones o si fue apenas una cuestión puntual.

Gráfico 3.2

Proporción de las autorizaciones concedidas para trabajadores calificados con vínculo de empleo en relación al total de las autorizaciones concedidas, por cuatrimestres, Brasil – 2018 y 2019 (%)



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

En relación al perfil de esta mano de obra, inclusive con la queda en las autorizaciones de trabajo, se observó que en todos los cuatrimestres de 2018 y 2019, más de 80% de las autorizaciones para trabajadores calificados fueron para dos grandes grupos ocupacionales: “Directores y Gerentes” y “Profesionales de las Ciencias y de las Artes”. El comportamiento de los subgrupos con mayor representatividad entre los trabajadores calificados, Gerentes y Profesionales de enseñanza, siguió la tendencia observada para todo este grupo de trabajadores, o sea, reducción de las autorizaciones, entre el tercer y el segundo cuatrimestre de 2019. Hubo reducción de 15,3% del número de Gerentes, con destaque para los gerentes de áreas de apoyo - que representan 73% de los gerentes - con queda de 23,9%. Por otro lado, hubo crecimiento de 22,1% del número de gerentes de producción y operación, movimiento que no modificó la tendencia de queda del subgrupo de Gerentes, como un todo (Tabla 3.2).

Tabla 3.2

Número de Autorizaciones concedidas para trabajadores calificados, según Grupos y Subgrupos Ocupacionales, total en el año y cuatrimestres – Brasil - 2018 y 2019

Grupo e Subgrupos Ocupacionales	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
Total	3.079	402	1.701	976	3.127	1.088	1.130	909
Diretores e Gerentes	1310	179	686	445	1329	476	468	385
Gerentes	1009	130	526	353	1043	369	365	309
Gerentes de áreas de apoyo	802	108	420	274	828	305	297	226
Gerentes de producción y operaciones	207	22	106	79	215	64	68	83
Profesionales de las Ciencias y Artes	1252	152	742	358	1262	439	453	370
Profesionales de enseñanza	505	44	362	99	441	153	175	113
Profesores en educación infantil y primaria (ensino fundamental)	146	9	125	12	122	60	42	20
Profesores de secundaria (e. medio)	51	3	40	8	69	19	39	11
Profesores de enseñanza superior	262	25	164	73	224	64	82	78
Profesores e instructores de ensino fundamental	1	0	0	1	3	0	1	2
Otros profesionales de enseñanza	45	7	33	5	23	10	11	2

Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Entre los Profesionales de enseñanza hubo reducción de 35,4% del número de trabajadores calificados entre los dos últimos cuatrimestres de 2019, teniendo el subgrupo más numeroso - profesores de estudios superiores - una caída de 4,9%. En la comparación entre los terceros cuatrimestres de 2019 y 2018, no obstante, hubo crecimiento de 14,1% del número de trabajadores de este subgrupo. En el caso de los Gerentes, por otro lado, la queda se mantuvo en la comparación de este período.

En el análisis de la inserción de estos trabajadores en sectores de actividades económicas, se observa que en el tercer cuatrimestre de 2019, 66,1% de las autorizaciones se concentraban fundamentalmente en cinco sectores: Industria de transformación (20,8%), Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (13,4%),

Educación (13,1%), Actividades financieras (9,6%) y Actividades profesionales técnicas y científicas (9,2%) (Tabla 3.3). En las dos primeras actividades fueron registradas quedas de 21,6% y 9,6% de las autorizaciones entre el tercer y el segundo semestre de 2019, respectivamente. En el caso del sector de Educación, el porcentaje de reducción fue aún mayor llegando a 37%. Ya los sectores de Información y comunicación, Actividades profesionales, técnicas y científicas, registraron crecimiento en este período, pero, como tienen una participación menor en el total de autorizaciones - cerca de 9% cada uno - sus resultados no fueron suficientes para invertir la queda como un todo. Hubo queda de 24,0% en las autorizaciones concedidas para trabajadores calificados en los demás sectores de actividades económicas¹³.

¹³ Los sectores de la Industria de la transformación y de la Educación fueron responsables por 55,0% del total de la reducción de las autorizaciones de trabajo para trabajadores calificados, lo que, como ya colocado arriba, apunta para la necesidad de monitoreo como forma de evaluar si tal comportamiento fue apenas puntual o si representa alguna tendencia que deberá ser investigada con mayor profundidad.

Tabla 3.3

Número de Autorizaciones concedidas para trabajadores calificados, según sectores de actividad, Brasil, total y por cuatrimestres -2018 y 2019

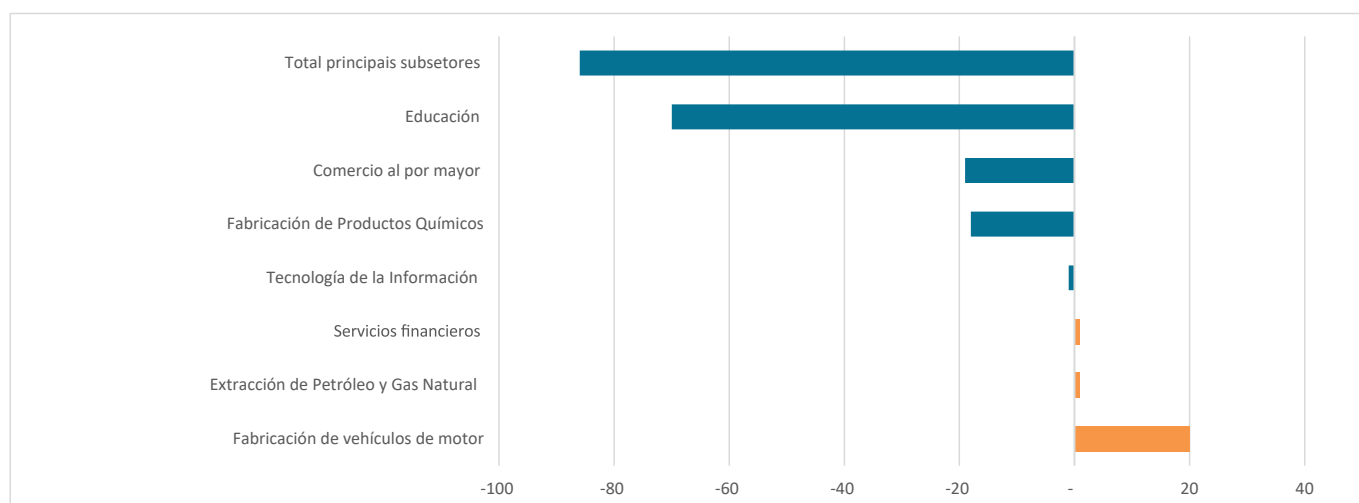
Sectores	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
Total	3.079	402	1.701	976	3.127	1.088	1.130	909
Industrias de Transformación	812	125	412	275	718	288	241	189
Comercio y Reparación	380	50	204	126	385	128	135	122
Información y Comunicación	154	19	88	47	233	67	79	87
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	180	22	89	69	248	83	81	84
Educación	515	45	356	114	467	159	189	119
Demás actividades	1.038	141	552	345	1.076	363	405	308

Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Desagregando un poco más los sectores de actividad por los principales subsectores, se verifica que el subsector Educación fue responsable por cerca de 30% de la queda en el total de autorizaciones concedidas entre el tercer y el segundo cuatrimestre de 2019. Este comportamiento va de acuerdo con la reducción de más de 30,0% observada en las autorizaciones para ocupaciones dirigidas a Profesionales de Enseñanza en este mismo período, teniendo destaque para los profesionales de enseñanza superior. Los subsectores de Comercio mayorista, Fabricación de productos químicos y Tecnologías de la información también registraron reducción, al paso que Servicios financieros, Fabricación de vehículos automotores y Extracción de petróleo y gas natural tuvieron aumento de autorizaciones en este período (Gráfico 3.3).

Gráfico 3.3

Saldo del número de autorizaciones concedidas para trabajadores calificados, entre el tercer y el segundo cuatrimestre de 2019, según principales subsectores de actividad



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Una información complementaria a las características de los trabajadores calificados está en el análisis del comportamiento de las empresas que demandan estos trabajadores. Para ello fue construida una tipología que busca dimensionar el tamaño de estas empresas a partir del número de empleados de las mismas, cruzando con las autorizaciones de trabajos para inmigrantes calificados. Cabe resaltar, en primer lugar, que la mayor reducción entre el tercer y el segundo cuatrimestre de 2019, fue en la cantidad de autorizaciones de trabajo para empresas con más de 21 empleados, que sufrió queda de cerca de 48% (Tabla 3.4). Por otro lado, hubo crecimiento de 12,1% en las autorizaciones de trabajo de las empresas con 11 a 20 empleados. Este mismo comportamiento fue verificado en la comparación entre el tercer cuatrimestre de 2019 con el mismo período de 2018.

Tabla 3.4

Tipología de empresas, según autorizaciones concedidas para trabajadores calificados, por cuatrimestres, Brasil – 2018 y 2019

Tipología de empresas	Autorizaciones para Trabajadores Calificados							
	Total	2018			2019			
		1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
Total	3.079	402	1.701	976	3.127	1.088	1.130	909
Até 1 empleado	890	163	436	291	902	303	305	294
De 2 a 5 empleados	832	109	429	294	911	326	319	266
De 6 a 10 empleados	509	44	326	139	483	153	196	134
De 11 a 20 empleados	298	43	191	64	299	106	91	102
21 o más empleados	550	43	319	188	532	200	219	113

Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

La mayor concentración de autorizaciones, no obstante, está entre aquellas empresas que cuentan con hasta cinco empleados, habiendo sufrido reducción en la demanda de las autorizaciones de trabajo entre los dos últimos cuatrimestres de 2019.

4. Autorización de Residencia para Inversionistas Inmigrantes

Las Resoluciones Normativas (RNs) 84 y 118, disciplinadas en el marco jurídico anterior, y la RN 13, disciplinada a partir de la promulgación y reglamentación de la nueva Ley de Migración, dispone sobre los criterios establecidos para que el inversionista inmigrante pueda demandar el pedido de residencia en el país a partir de la inversión de recursos en actividades productivas. Desde el 2009, cuando fue promulgada la primera RN (84), hubo algunas alteraciones hasta llegar a la RN de número 13, actualmente en vigor¹⁴.

En el análisis del tercer cuatrimestre de 2019, se verifica una queda de 41,4% del número de autorizaciones para inversiones para inmigrantes persona física, cuando se compara con el segundo cuatrimestre de este mismo año, y de 53,9% en relación al tercer cuatrimestre de 2018. Como un todo se observa una queda continua en las autorizaciones desde el primer cuatrimestre de 2019, lo que se refleja sobre el resultado consolidado de 2019, que sufrió reducción de 3,5% comparado con 2018 (Tabla 4.1).

Tabla 4.1

Número de Autorizaciones para Residencia concedidas a Inversionistas Inmigrantes, por cuatrimestres, según principales países – 2018 y 2019

Principales países	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
Total	367	41	148	178	354	132	140	82
Portugal	20	1	9	10	37	8	13	16
Italia	75	2	39	34	97	42	41	14
China	92	19	34	39	58	28	19	11
Francia	43	5	16	22	41	13	18	10
Alemania	10	1	1	8	13	3	2	8
EUA	12	2	4	6	13	4	5	4
Demás Países	115	11	45	59	95	34	42	19

Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

¹⁴ La RN de número 84 (10/02/2009) estipulaba la inversión mínima de R\$ 150.000 reales en actividades productivas para la concesión de la visa de residencia, valor que sufrió alteración con la substitución por la RN número 118 (21/10/2015). Esta estipula el valor mínimo de R\$ 500.000 para la solicitud de residencia, siendo que el valor podría ser reducida para R\$150.000 desde que la inversión sea realizada en actividad de innovación, investigación básica o aplicada de carácter científico o tecnológico. La RN 13 mantuvo los criterios básicos de valores necesarios a la concesión de visa de residencia.

Portugal fue el país con el mayor número de autorizaciones en el tercer cuatrimestre de 2019, pero presentó queda en relación al cuatrimestre anterior. En relación al tercer cuatrimestre de 2018, sin embargo, hubo crecimiento. Se observó lo mismo desde el primer cuatrimestre de 2018, lo que coloca este país como un caso para acompañamiento de tendencia a lo largo de los próximos cuatrimestres. China e Italia, por otro lado, registraron una queda entre los dos últimos cuatrimestres de 2019, lo que es importante resaltar pues los inversionistas de estos dos países acostumbran tener participación elevada tanto en el total de inversionistas cuanto en el montante de recursos invertidos en actividades productivas. Mientras en el segundo cuatrimestre de 2019, estos dos países conjuntamente fueron responsables por cerca de 42,0% del total de autorizaciones para inversiones. En el tercer cuatrimestre, este porcentaje cayó para 30,0%.

Con relación a la cantidad invertida, siguiendo la tendencia de queda del número de autorizaciones, hubo reducción de 35,1% entre el segundo y el tercer cuatrimestre de 2019, y de 48,7% en la comparación de este último con el mismo período del 2018. En términos monetarios, la queda fue de R\$ 75.240.340 para R\$ 48.843.981 en el primer período, y de R\$ 95.274.224 para R\$ 48.843.981 en la comparación de los terceros cuatrimestres de 2018 y 2019, en términos reales. Como un todo, en estos dos años, la queda en las inversiones de inmigrantes fue de R\$ 198.470.056 para R\$ 185.257.052, o 7,1%.

Analizando apenas el tercer cuatrimestre de 2019 se observó que China fue responsable por 17,6% del total de la cantidad invertida, seguida por Francia (17,3%), Italia (17,1%) y Portugal (16,1%). En el segundo cuatrimestre de este año los porcentajes fueron de 9,8% 13,0%, 21,9% y 14,4%, respectivamente. (Tabla 4.2).

Tabla 4.2

Distribución Porcentual del Valor de Inversión realizada por persona física, por cuatrimestres, según principales países, Brasil – 2018 y 2019

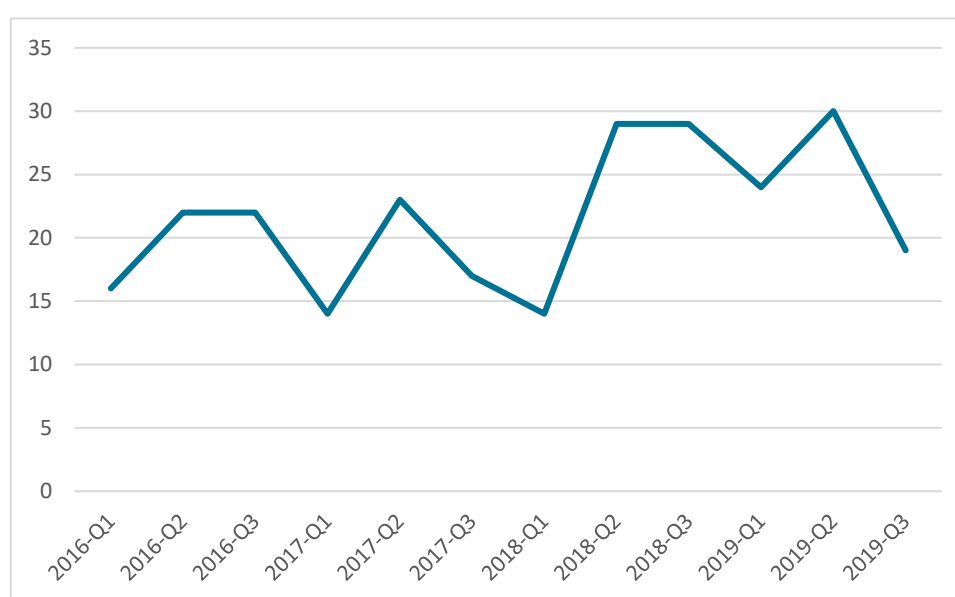
Países	2018				2019			
	Total	1º Q	2º Q	3º Q	Total	1º Q	2º Q	3º Q
China	13,3	35,0	10,2	10,4	13,8	15,7	9,8	17,6
Francia	18,7	12,1	15,0	23,2	14,8	14,9	13,0	17,3
Italia	15,5	8,1	19,2	14,4	21,8	25,6	21,9	17,1
Portugal	13,4	2,3	29,9	2,9	12,8	8,0	14,4	16,1
Demás Países	39,2	42,5	25,6	49,1	36,8	35,7	41,0	31,9

Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Es importante mencionar que el análisis de la serie mostró variaciones significativas en la participación de los países a lo largo de los cuatrimestres, lo que se explica no necesariamente por la variación de la cantidad invertida, pero, especialmente por la mayor o menor cantidad de nacionalidades que aportan inversiones a lo largo de estos períodos. Como muestra el Gráfico 4.1, esa variación contempló cuatrimestres donde sólo los inversionistas de 14 países invirtieron recursos productivos en el país, bien como los cuatrimestres en que ese número llegó a inversionistas de 30 países. No hay, sin embargo, un patrón de comportamiento definido para el número de nacionalidades que realizaron la inversión, apenas de aquellas que vienen invirtiendo constantemente, como China, Francia, Italia y Portugal.

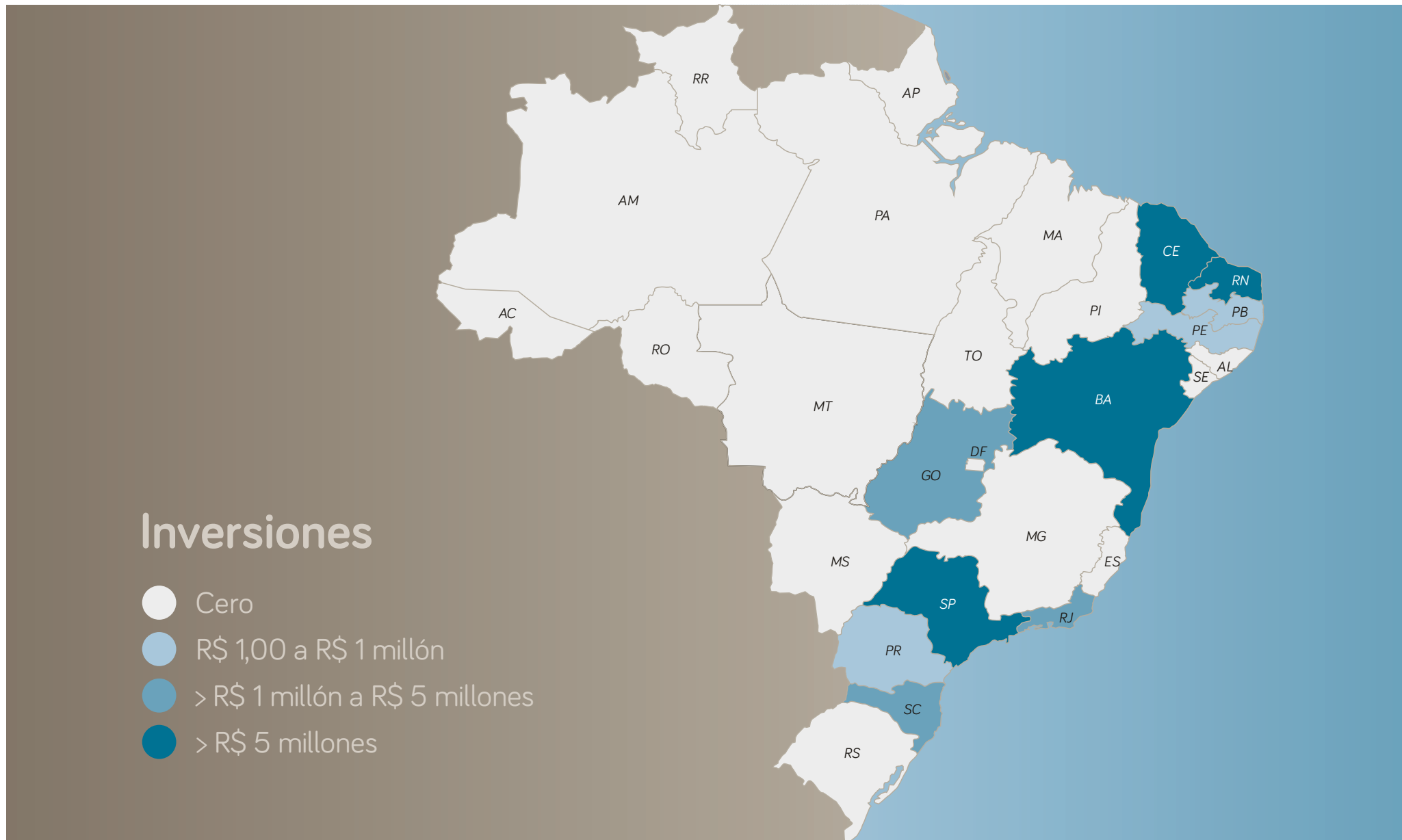
Gráfico 4.1

Número de países cuyos nacionales realizaron Inversiones en el País, por cuatrimestres, Brasil – 2016 a 2019



Fuente: Elaborado por el OBMigra a partir de los datos de la Coordinación General de Inmigración Laboral/Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

En el tercer cuatrimestre de 2019, la región Noreste concentró más de la mitad de las inversiones de los inmigrantes en actividades productivas (R\$ 28.209.088), siendo los estados de Ceará (R\$ 10.699.819) y Bahía (R\$ 9.022.935) los que recibieron la mayor cantidad de recursos (MAPA 4.1). La región Sudeste (R\$14. 837.789) viene en seguida con cerca de 30% de las inversiones, fuertemente concentradas en São Paulo. Los estados de Goiás, en el Centro Oeste y Santa Catarina, en la región Sur, fueron los que atrajeron las mayores cantidades de inversiones en sus respectivas regiones.



Consideraciones Finales

Con base en las informaciones del tercer cuatrimestre de 2019, en conjunto con las tendencias de las series presentadas, el presente informe permite anotar algunos caminos de monitoreo y planeamiento de acciones en el ámbito de las temáticas analizadas:

En lo que se refiere a las solicitudes de refugio, se observó el crecimiento de la participación de haitianos, lo que apunta para la necesidad de verificación de sus causas con más detalles, ya que este grupo de inmigrantes cuenta con una legislación de amparo que permite que ellos mismos soliciten residencia al llegar a Brasil, basada en la acogida humanitaria.

Otro punto de significativa importancia está en la adopción de estrategias para el mantenimiento de la captación de informaciones relativas a la Cartera de Trabajo y Provisión Social. El cambio reciente para la emisión por medio digital emitida directamente por el solicitante, está llevando no sólo a la quiebra de la serie histórica ya montada, también tiende a dificultar la compatibilización y la construcción de nuevas series de informaciones. Aunque sea más ágil y, probablemente, más fácil para el inmigrante emitir su CTPS, es importante pensar en la continuidad de su uso para el monitoreo del comportamiento de los inmigrantes en el mercado de trabajo brasileño¹⁵. Para ello, se hace necesaria la extracción en el nuevo sistema de las variables nombre, CPF, fecha de nacimiento, sexo, nombre de la madre y nacionalidad, así como de las fechas de solicitud de la CTPS Digital. Esas informaciones no sólo permitirán acompañar la evolución de los pedidos y hacer el emparejamiento con las bases de la RAIS y CAGED, también permitirán identificar si es un primer pedido o una 2ª vía de la cartera.

Muy probablemente por el motivo expuesto antes, hubo una reversión de la tendencia de expansión en el número de CTPS emitidas por medio físico en el tercer cuatrimestre, aunque el resultado anual de 2019 haya sido el más elevado de la serie. La mayor cantidad de emisiones de CTPS fue para los inmigrantes de nacionalidad venezolana y haitiana.

¹⁵ Recordando que la CTPS es una información fundamental para el pareamiento de las bases utilizadas por el OBMigra y, por tanto, para la construcción de indicadores de mercado de trabajo de inmigrante.

En relación al movimiento en el mercado de trabajo, se notó la confirmación de la tendencia de robustecimiento, ya verificada en el cuatrimestre anterior. En el tercer cuatrimestre se registró el récord de admisiones en el período, con 30,0 mil puestos de trabajo. El saldo líquido de admisiones menos desligamientos fue también el más alto de la serie histórica cuatrimestral (7,0 mil puestos de trabajo). Nuevamente, las nacionalidades venezolana y haitiana fueron predominantes en la ocupación de los puestos de trabajo.

Los grupos ocupacionales que más generaron puestos de trabajo fueron los Trabajadores de los servicios, vendedores de comercio en tiendas y mercados y los Trabajadores de la producción de bienes y servicios industriales. Por otro lado, categorías de rendimiento medio más elevado y que exigen mayor calificación registraron desligamientos arriba de las admisiones.

Las admisiones ocurrieron en las 27 Unidades de la Federación, con destaque en números absolutos para São Paulo y Santa Catarina, con 6,3 mil y 6,2 mil, respectivamente. Relativizando la absorción de trabajadores inmigrantes por el tamaño de la población inmigrante ocupada, Mato Grosso y Rondônia fueron las Unidades de la Federación con más admisiones.

Por fin, en lo que se refiere a las autorizaciones de trabajo para inmigrantes calificados, las informaciones de la Coordinación de Inmigración Laboral (CGIL) para el tercer cuatrimestre de 2019, mostraron una posible quiebra de tendencia en el crecimiento que venía ocurriendo desde el primer trimestre de 2019, lo que apunta para la necesidad de observación de este comportamiento en 2020.

Tendencia semejante puede ser observada en la autorización de inversión inmigrante en el país, que sufrió queda en comparación con los dos últimos cuatrimestres de 2019. Cabe resaltar, por otro lado, el mantenimiento de algunas tendencias a lo largo de la serie histórica como, por ejemplo, la constante participación de inversionistas chinos, franceses e italianos. De la misma forma, la Región Sudeste y Noreste aparecieron como los principales destinos nacionales de estas inversiones.